

**Reflexiones en torno a la configuración de la subjetividad política en estudiantes de la
Licenciatura en Filosofía de la Uniagustiniana en etapa de prácticas pedagógicas**

Leonardo José Gerena Gómez
Adrián Camilo Mojica Reyes
Álvaro Andrés Ortiz Reina
María Rosa Pardo Villarraga

Universitaria Agustiniiana
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación
Especialización en Pedagogía
Bogotá
2023

**Reflexiones en torno a la configuración de la subjetividad política en estudiantes de la
Licenciatura en Filosofía de la Uniagustiniana en etapa de prácticas pedagógicas**

Leonardo José Gerena Gómez
Adrián Camilo Mojica Reyes
Álvaro Andrés Ortiz Reina
María Rosa Pardo Villarraga

Director
Juan Ernesto Tibocha Buitrago

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Pedagogía

Universitaria Agustiniana
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación
Especialización en Pedagogía

Bogotá

2023

Resumen

La subjetividad política ha sido un tema ampliamente abordado desde la mirada de la sociología, la antropología, e incluso la filosofía, pero tan solo en las últimas décadas se ha empezado a investigar desde la pedagogía. Particularmente en Colombia, dichas investigaciones se han desarrollado con mayor frecuencia en el sector público y, hasta ahora, es la primera vez que esta discusión se enfoca en estudiantes de licenciatura en etapa de prácticas pedagógicas. Esta investigación analiza los procesos de configuración de la subjetividad política de los estudiantes en etapa de práctica pedagógica del programa de Licenciatura en Filosofía de la Uniagustiniana, a partir de los postulados de la pedagogía crítica. Para ello se emplea una metodología de investigación cualitativa, que permite identificar y describir a dichos sujetos y su práctica pedagógica, a partir de sus narrativas y en contraste con los postulados teóricos y conceptuales que fundamentan este estudio. Entre los principales resultados se evidencia la importancia del pensamiento crítico y algunas prácticas de la pedagogía crítica en la configuración de subjetividades en el aula. Para ello, los futuros Licenciados en Filosofía hacen gran énfasis en la importancia de reconocer y vincular los procesos educativos al contexto inherente de sus estudiantes, así mismo, crear espacios participativos, dialógicos, libres y respetuosos en el aula que favorezcan el pensamiento crítico para la configuración de sujetos políticos.

Palabras clave: Subjetividad, Subjetividad Política, Pensamiento crítico, Pedagogía Crítica, Prácticas pedagógicas.

Abstract

Political subjectivity has been a topic widely addressed from the perspective of sociology, anthropology, and even philosophy, but only in recent decades has it begun to be investigated from pedagogy. Particularly in Colombia, such research has been developed most frequently in the public sector and, until now, it is the first time that this discussion focuses on undergraduate students in the pedagogical internship stage. This research analyzes the processes of configuration of the political subjectivity of students in the pedagogical practice stage of the Bachelor of Philosophy program at Uniagustiniana, based on the postulates of critical pedagogy. For this purpose, a qualitative research methodology is used, which allows identifying and describing these subjects and their pedagogical practice, based on their narratives and in contrast with the theoretical and conceptual postulates that underpin this study. Among the main results, the importance of critical thinking and some practices of critical pedagogy in the configuration of subjectivities in the classroom are evident. To this end, future Philosophy graduates place great emphasis on the importance of recognizing and linking educational processes to the inherent context of their students, as well as creating participatory, dialogic, free and respectful spaces in the classroom that promote critical thinking for configuration of political subjects.

Keywords: Subjectivity, Political Subjectivity, Critical Thinking, Critical Pedagogy, Pedagogical Practices.

Tabla de contenido

Introducción	7
Justificación	8
Planteamiento del problema	9
1.1 Pregunta problema	10
1.2 Objetivos	11
1.2.1 Objetivo general	11
1.2.2. Objetivos específicos	11
2. Marco de referencia	12
2.1. Estado del arte	12
2.2 Marco Teórico	21
La subjetividad en Foucault	21
El sujeto y la subjetividad en Zemelman	29
Elementos para la comprensión de la subjetividad política	32
La construcción del concepto de pedagogía crítica	34
Pedagogía de la liberación, la pedagogía crítica en Latinoamérica desde Paulo Freire	35
La educación popular en Marco Raúl Mejía	36
La pedagogía como símbolo de revolución con McLaren	36
Los problemas de la pedagogía con Henry Giroux	37
Marco conceptual	38
Pedagogía:	38
Pedagogía crítica:	39
Pensamiento Crítico:	40
Subjetividad:	40
Subjetividad política:	41
Marco legal	42
3. Marco metodológico	45
3.1. Enfoque de investigación:	45
3.2. Tipo de investigación:	46
3.3. Participantes:	47
3.4. Instrumento de recolección: La entrevista semiestructurada	48
3.5. Categorías de análisis:	49
3.5.1. Subjetividad política:	49
3.5.2. Pedagogía crítica:	49

Resultados	50
Conclusiones	53
Referencias	55

Introducción

El presente trabajo de investigación se divide en diferentes componentes como el problema en general, análisis teórico y conceptual, el diseño de una metodología cualitativa la cual permitirá conocer diferentes narrativas y, por último, unas conclusiones del diseño metodológico según los resultados obtenidos mediante las entrevistas.

En el planteamiento general del problema se establece que se busca analizar las configuraciones de subjetividad política en los estudiantes de la Universitaria Agustiniense en la licenciatura en filosofía en etapa práctica, teniendo en cuenta que serán los futuros pedagogos. La investigación estará centrada en entender cómo desde la pedagogía se configura esa subjetividad y participación ciudadana desde la postura crítica en los diferentes aspectos que se consideren como políticos y/o sociales.

En segunda instancia, se opta por traer diferentes teóricos y antecedentes sobre cómo se ha abordado la pedagogía crítica y cómo se ha analizado anteriormente la construcción de la subjetividad, la formulación de preguntas, la crítica y el cuestionamiento de las diferentes opiniones que han permitido generar un contexto educativo más consciente.

Una vez establecidos los exponentes principales de las categorías de la investigación como Paulo Freire, Giroux, Michel Foucault, Hugo Zemelman, entre otros, se realiza un análisis de sus teorías y se relacionan con la actualidad latinoamericana desde el foco de la investigación que es la configuración subjetiva desde la enseñanza.

Justificación

La importancia de identificar cómo los futuros docentes configuran esa subjetividad política dentro de las aulas, ocasionando consigo resaltar la importancia de fomentar esas posturas individuales que permitan y aumenten la participación ciudadana, la toma de conciencia social y la lucha en contra de la desigualdad (Giroux, 2003). Todo esto con el fin de eliminar las brechas sociales y el desconocimiento intercultural y social como lo explicarán los autores en el presente trabajo.

Lo relevante de que las sociedades sean críticas y participativas, impacta en la reducción de las brechas sociales en la colectividad y la multiculturalidad. Por ello, autores como Giroux, McLaren, en un ambiente donde más se ha manifestado las riquezas extremas y las pobrezas abismales en el otro factor, explican que las clases populares, son las más interesadas, pues estas necesitan cambiar el destino y tomar acciones, de lo contrario su destino de desigualdad y escasez de oportunidades seguirá estando presente.

Desde una perspectiva más cercana, siendo un principal exponente de la pedagogía crítica, Freire, resalta la importancia del maestro, como instructor de acciones sociales y desarrollo de posturas, asumiendo consigo la transformación de futuras generaciones de maestros más responsables partiendo del hecho de que están en la formación de futuros instructores y constructores de sociedades más justas. Por ello, es de suma importancia entender cómo los futuros licenciados en etapas prácticas empiezan desde su primer acercamiento en el aula, con esa configuración de subjetividad política y así identificar qué tan usual es implementada esta práctica social.

De igual manera, el que se empiece a analizar este tipo de población desde su primer contacto, permite entender cómo desde la academia se están formando los docentes y también, qué herramientas están colocando en práctica para la configuración de subjetividades, así mismo, la comprensión del proceso educativo se hace desde la raíz, buscando comprender si existen bases previas o si ya es el contacto con el aula el que permite que el docente vaya adquiriendo esa tenacidad social de generar cuestionamientos en los estudiantes y por ende, desarrollar el sentido de pertenencia del sujeto político con su entorno.

Por eso, la presente investigación gira en torno a la reflexión respecto a cómo los maestros en formación son conscientes de su impacto en la sociedad, y en la configuración de subjetividades desde el aula, así como, se implementan algunos de los postulados de la pedagogía crítica en estos procesos.

Planteamiento del problema

Es clave reflexionar sobre el proceso de instrucción y desarrollo de los futuros docentes del país como ciudadanos críticos inicialmente, comprometidos y activos en la comunidad, para afrontar los retos de la sociedad occidental contemporánea marcada por la globalización, la aceleración en el ritmo de vida y consumo, adicional a la instrumentalización de la tecnología de forma intensa y masiva como lo establecen Sánchez y Jara (2019). El resultado de todo eso, ha provocado cambios en las prioridades y necesidades, cuestionando incluso el funcionamiento de la escuela como institución social bajo la misma estructura y principios en las que se priorizan la normalización, la disciplina y las relaciones verticales entre docente y alumnos, donde el docente actúa como puente o canal de conocimientos y el estudiante sólo como receptor inactivo de los mismos.

Es necesario entender los procesos que pueden mediar en la construcción de subjetividad política entendida como el análisis propio sobre el entorno y su realidad. Por ello, se busca que este proceso empiece desde el primer contacto entre los estudiantes y los practicantes de licenciaturas, con el fin de ser sujetos activos en la política y motivar a los estudiantes a desarrollar esa postura de participación social o política, pero la política no solo como se conoce sobre partidos políticos, izquierda o derecha. Activos en la política como ciudadanos responsables y comprometidos con labores sociales, entendiéndose en palabras de Díaz (2012), como la acción reflexiva dada por el sujeto, en primer momento de sí mismo y en segundo momento de lo dado o instituido en el plano de lo público, yendo de lo instituido a lo instituyente, haciendo del sujeto protagonista de lo que se comprende por lo político (pp. 15-16). Así mismo, comprendiendo la cohesión entre lo que es la enseñanza y la ciudadanía, también reconocer cómo pueden aportar los principios de la pedagogía crítica, que busca por como lo menciona McLaren (1998) develar y desafiar el rol que la escuela cumple en la política y en la cultura. Adicional a eso, en el proceso de formación de estudiantes de los programas académicos de licenciaturas.

En este marco, surge la necesidad de pensar las posibilidades pedagógicas para la construcción de subjetividades políticas en los maestros en formación, para el fortalecimiento de una postura subjetiva y cuestionable sobre sí mismo y sobre el contexto educativo y social que le acontece como su realidad profesional próxima. Esto implica hacer un ejercicio dialéctico bidireccional entre reflexividad y práctica pedagógica e investigativa, basados en los postulados de las pedagogías críticas.

1.1 Pregunta problema

¿Cómo se configuran las subjetividades políticas en los estudiantes que se encuentran en etapa de práctica pedagógica de la Licenciatura en Filosofía ofertada por la Uniagustiniana, en su rol como futuros maestros, a partir de los postulados de la pedagogía crítica?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar los procesos de configuración de subjetividad política de los estudiantes practicantes del programa de Licenciatura en Filosofía de la Uniagustiniana, a partir de los postulados de la pedagogía crítica.

1.2.2. Objetivos específicos

Identificar la configuración de subjetividad política en los estudiantes practicantes de licenciatura, en relación a su rol como estudiantes de práctica pedagógica, a partir de sus narrativas.

Establecer las categorías emergentes a partir de las narrativas de los estudiantes practicantes del programa de licenciatura en filosofía de la Uniagustiniana alrededor de la configuración de la subjetividad política.

Contrastar las configuraciones de subjetividad política de los estudiantes, con los principales postulados conceptuales de la pedagogía crítica y la subjetividad política a través de una matriz de análisis.

2. Marco de referencia

2.1. Estado del arte

En esta parte del documento se presenta la revisión textual de los antecedentes, en el que, luego de una minuciosa revisión en bases de datos, revistas indexadas y repositorios universitarios, se hace una aproximación a doce documentos, entre artículos académicos, tesis de maestría y doctorado realizadas entre el año 2008 y el año 2023, que abordan investigaciones alrededor de las siguientes categorías: Pedagogía crítica, subjetividad política, y formación docente, en Colombia y América Latina, teniendo en cuenta que estos son los espacios de contexto principal y próximo para el buen término de esta propuesta de investigación.

Para esto, a continuación, se presenta un resumen descriptivo de los trabajos referenciados en esta etapa, haciendo énfasis en los hallazgos conceptuales y metodológicos que se consideran apropiados para el desarrollo de la presente apuesta de investigación, tras este balance, se establecen algunos elementos que se pueden considerar como puntos de partida de acuerdo con las evidencias encontradas y los caminos por recorrer desde lo inédito, como vías potenciales para el presente estudio.

En primer lugar, se presentan los antecedentes que responden a la categoría de pedagogía crítica, a la que corresponde la tesis de maestría (López, 2016). Esta tesis propone desde una perspectiva fenomenológica mostrar elementos del sujeto como las emociones en el proceso de formación de las subjetividades de los educandos, en un colegio del sector oficial ubicado en el municipio de Soacha Cundinamarca. Se sustenta en los aportes teóricos de autores como Freire, Maturana, Guevara, Nussbaum y Cerda. Metodológicamente se plantea una sistematización de experiencia educativa, basada en un proyecto de aula trabajado desde la emisora escolar. Utiliza instrumentos para la recopilación de información de corte etnográfico. Este estudio se propuso contribuir en la formación de subjetividades a partir de una apuesta por la pedagogía crítica.

Así mismo, se analiza el artículo Pedagogía crítica y formación de profesores (Martínez, 2014) que se enfoca en presentar elementos, como la importancia de recuperar la capacidad de asombro y la actitud investigativa, para aportar en la discusión alrededor de la formación de docentes desde el enfoque de las pedagogías críticas. Este artículo hace un análisis completo respecto a dicho modelo pedagógico y una comparación con la educación bancaria.

En este sentido, el contraste que se presenta en el texto, permite reconocer cómo los factores sociales siempre intervienen en los procesos educativos, como lo establece Paulo Freire, referente fundamental de este artículo, que a la vez deben responder a las necesidades propias de una sociedad cambiante, así, saberes como el de la pedagogía crítica favorecen la acción de pensamiento y reflexividad ante la comunidad, y, a diferencia de la educación bancaria, reconoce a la escuela como espacio propiamente político.

Ahora bien, también se encontraron proyectos que abordan esta categoría de pedagogía crítica como parte de otras áreas de conocimiento, como ocurre en (Echeverri, Arias y Gómez 2014). Este artículo muestra los resultados de investigación de estos autores publicado por la Universidad de Antioquia, se sustenta de hallazgos teóricos de autores como Gounari, (2008) para fortalecer el argumento de devolverle el sentido crítico al lenguaje, y con ello, poder establecer un lenguaje pedagógico con un sentido crítico. Así como, las contribuciones de las teorías críticas en este contexto, donde la escuela, por un lado, se puede ver como mecanismo de clasificación para favorecer a determinados grupos sociales de acuerdo con criterios de raza, clase social y género. Y, por otro lado, la escuela con el potencial de agenciar poder social e individual. La metodología utilizada en esta investigación se desarrolló a partir de un grupo de estudio, lo cual se considera interesante revisar para el presente trabajo.

De igual manera, para concluir con esta categoría, se presenta el artículo de (Pires, 2018), que busca a través del arte una enseñanza sobre el desarrollo de subjetividad y cómo enseñar a través del arte, que se creó en el marco del evento de un congreso de educadores de arte en Brasil del 2018 y permite ver cómo se han introducido los principios de la pedagogía crítica en diferentes espacios educativos.

Para ello, presenta algunos cuestionamientos que se pueden hacer para definir si una práctica pedagógica, independientemente de si se refiera a una clase en particular o a procesos macro relacionados con la pedagogía, es crítica, reflexiva y democrática, o es hegemónica y autoritaria. contribuyendo también a las discusiones contemporáneas con relación a la docencia en danzas, reflexionando respecto al uso de diferentes formas de enseñar danzas basados en los principios de la educación somática y la pedagogía crítica.

En segundo lugar, se analizaron proyectos relacionados con la categoría docentes en formación, a la cual pertenece la tesis de doctorado de García (2017) una investigación que exalta la importancia de que la formación universitaria responda a las necesidades y objetivos propios de la sociedad y su contexto real local y global, y pretende, a partir de su análisis y postulados, aportar en la construcción y mejora de los procesos pedagógicos basado en la responsabilidad social.

Luego de un profundo análisis del contexto colombiano en esta área, desde una mirada metodológica cualitativa, el autor afirma que en Colombia son muy pocos los estudios que hay alrededor de la categoría de educación superior, afirmación que se ha reforzado a lo largo de esta indagación de antecedentes alrededor de la categoría de formación docente y pedagogía, escenario de oportunidad para la investigación que se desarrolla para aportar en esta área, por supuesto desde unas miradas que articulan otras categorías.

En tercer lugar, se exponen las investigaciones previas que responden a la categoría subjetividad política que ha sido ampliamente investigada en Colombia, principalmente en las Universidades públicas del país. En este sentido, se encuentran tesis como la de Gutiérrez, Molina y Sepúlveda (2018) que indaga alrededor de la construcción de la subjetividad y subjetividad política como aspectos que le dan sentido al rol docente más allá de lo que la sociedad y las leyes lo estipulan.

En este sentido, y basados en los análisis de los resultados de las entrevistas semiestructuradas, metodologías de corte cualitativo empleadas en la investigación, se exalta la influencia del docente en la construcción de subjetividades como una apuesta de transformación de discursos, posturas y realidades, a partir de prácticas educativas que favorecen la participación, la conciencia y las interrelaciones con otros agentes que hacen parte del escenario educativo.

También se analizó, en esta categoría, la tesis de maestría realizada por (Ruiz, 2013). Este documento indaga sobre cómo en la escuela se dan las configuraciones políticas de los sujetos, y cómo estos procesos son mediados por relaciones de poder, saber, y como la mediación entre los distintos sujetos del contexto escolar constituyen la formación de subjetividades políticas de los estudiantes en el entorno escolar. Se determinó que la formación de la subjetividad política es producida de forma compleja. De acuerdo con las prácticas se evidencian distintas formas de entender y de transformar dichas relaciones de saber y de poder en la escuela. Propone la existencia y correlación entre tres tipos de saberes: académico, autobiográfico y el político, con el propósito de encontrar las características de las relaciones entre el saber y la formación de la postura política individual.

Por otro lado, problematiza las relaciones de saber poder, entre maestros y estudiantes donde encuentra formas de resistencia que permiten la coexistencia en el entorno con los ejercicios de poder. Se reconoce la existencia de una formación de la subjetividad obediente esperada por la institucionalidad, pero que a la vez surgen prácticas y discursos insubordinados, en un marco complejo de construcción de la subjetividad. Por último, propone unas esferas de interacción pedagógica tales como, la personal, relación con los

otros, el rol del docente como posibilitador de la subjetividad política y el rol del Estado con la necesidad de repensar los procesos de configuración política en el espacio escolar. Este trabajo retoma elementos metodológicos de investigación cualitativa, de corte etnográfico con el fin de realizar una interpretación hermenéutica alrededor de las relaciones e interacciones del quehacer pedagógico y comprender la cotidianidad escolar. Se utilizaron herramientas de acercamiento como los diarios de campo, los videos, las autobiografías, entrevistas estructuradas y semiestructuradas para observar las prácticas de saber - poder.

Por otra parte, indagamos en la tesis realizada por (Africano, 2018) que, desde la narrativa de los docentes, reflexiona respecto a su rol e influencia en la formación de la subjetividad política, reconociendo que las experiencias, vivencias, conocimientos, sentimientos y proyecciones son elementos que posibilitan dicha construcción, dichos elementos son resaltados a través del uso de la historia de vida como metodología de investigación. Vale la pena destacar que los docentes son reconocidos como agentes de transformación social, no solo por el contexto popular de la zona de Bogotá en la que se ubica el colegio en el que se desarrolló la investigación, sino desde su propio reconocimiento.

Igualmente, se presenta la tesis de maestría “La lectura crítica en la construcción de subjetividad política en Colombia” (Bermúdez, 2014) que refleja la investigación de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), en torno a la contribución de la lectura a la construcción política en Colombia. Este antecedente es fundamental para entender, en el contexto colombiano, qué tanto aportan los agentes del estado y sus diferentes instituciones a desarrollar una lectura crítica, pensándose desde la academia clásica, la lectura como un hábito, gusto personal y ese entorno de construcción social con el fin de tener una comunidad más culta.

De igual manera, tiene como referentes teóricos a Pablo Freire y Paul Ricoeur, quienes presentan bases teóricas en temas como la pedagogía crítica y la subjetividad, que son inherentes a la lectura crítica, que permite analizar los diferentes conceptos y situaciones, entrando constantemente en cuestionamientos e investigación de las diferentes aristas para lograr panoramas más amplios, creando así sujetos políticos que reflejen la participación y el raciocinio ciudadano (Bermúdez, 2014).

Por otro lado, pensando en el tema de las nuevas generaciones y en cómo se ve esa construcción de los futuros ciudadanos que sean partícipes políticos en los diferentes aspectos sociales, se seleccionó la tesis de (Rojas, 2016) de la UNAL, relacionada a la conformación de subjetividades políticas, por medio de experiencias comunicativas.

Esta tesis aporta desde la forma en que los medios de comunicación intervienen en esa subjetividad debido a la masificación de contenidos, manipulación de las masas y destrucción de las subjetividades, siendo los jóvenes un grupo focal que permitirá entender cómo esta categoría humana se enfrenta a los cambios sociales en una actualidad sumergida en la tecnología y los medios de comunicación.

Sin embargo, la relación entre el poder, la comunicación y el aspecto cultural tienen una estrecha vinculación, puesto que los mensajes por parte de los medios al ir cargados de información, de alguna manera tienen una incidencia en la educación, teniendo en cuenta que, dependiendo el mensaje se hace una depuración de la información y se extrae lo que cada persona quiera según su intención e interés de conocer, podrá tomar partido y así ajustar sus ideales o argumentos, es por eso que el papel de los medios es importante a la hora de construir sociedades más conscientes.

Sin dejar de lado, el hecho de crear una cultura crítica va de la mano en como el acceso a la información se hace de manera correcta, consumiendo contenidos idóneos y sin creer en la totalidad de la información, creando en sí, nuevos cuestionamientos (Rojas, 2016).

En último lugar, se presenta la tesis de doctorado “*Devenir subjetividad política*” (Díaz, 2012), en la que se analizan los procesos de subjetivación en la juventud universitaria colombiana que permiten la construcción de sujetos políticos, el papel de los factores de socialización y configuración de la subjetividad política, vista desde este autor como una expresión de la subjetividad como resultado del proceso de reflexión sobre sí mismo en el plano político, entendido este como un ciudadano en formación, con influencia social, dichas reflexiones son sistematizadas por el autor a partir de autobiografías escritas.

Finalmente, en esta revisión documental se evidencia que la construcción de sujetos políticos ha sido un tema de interés desde diferentes áreas, que va más allá de los contextos educativos, y trasciende hasta el contexto social y personal de cada sujeto, y son la pedagogía y la educación hilos conductores, fundamentales para llevar a cabo la construcción de la misma, sin embargo hasta el momento son muy pocos los proyectos, con este enfoque, que tienen como sujetos principales a los docentes en formación a pesar de ser ellos unos de los principales actores de los procesos educativos. Así mismo, es importante rescatar el recurrente uso de metodologías de investigación cualitativas que dan gran valor a las narrativas como elementos de reconocimiento y subjetivación que dan sentido desde la propia metodología a las propuestas investigativas.

Una de las categorías que identifica la investigación es la formación de la subjetividad política en niños escolares, teniendo en cuenta que su realización se da a partir de las

prácticas pedagógicas de los futuros docentes en formación. De ahí que, la investigación, fue desarrollada con el objetivo de analizar la formación de la subjetividad política, dentro de un contexto escolar, parte de la metodología por medio de prácticas pedagógicas, quienes, a través de estudiantes universitarios, los cuales, se están preparando para ejercer como profesores, serán quienes ejecuten dichas prácticas dentro del aula.

De manera que su enfoque de investigación es de carácter cualitativo, partiendo con una mirada hermenéutica, y dar cuenta descriptivamente de la formación en los educandos de grados novenos y once, en la enseñanza de la subjetividad política. En cuanto al contexto de la investigación, se desarrolla en el municipio de Cauca, su objeto de estudio se dirigió a Instituciones Educativas Públicas.

En lo que respecta, a los referentes teóricos, quienes con sus análisis y conocimientos aportan significativamente para el desarrollo de este proyecto de investigación son Alexander Ruiz Silva Y Manuel Prada, con conocimiento en la categoría de subjetividad política, implementando un rigor investigativo y a profundidad. Lo práctico se aborda en un escenario escolar con la ayuda de prácticas pedagógicas, que el propósito de su función es acercarse a comprender la pedagogía francesa, el autor de estudio para el soporte teórico fue Philippe Meirieu. Meirieu, influencia con sus aportes investigativos a Armando Zambrano, colombiano quien investiga acerca de la noción de educabilidad.

En esta primera parte la tesis se fundamenta con el pedagogo, Paulo Freire, desde la categoría de la pedagogía crítica. Por otro lado, como segundo autor se utilizó al filósofo político, Jean Jacques Rousseau quien defiende que el niño es un sujeto de derechos. Como resultado obtenido se evidencia que los maestros definen el concepto de política como un término de sometimiento e integración, mientras que los educandos lo expresan de forma de gobierno y de poder. Por lo tanto, todo individuo tiene subjetividad política ya que se integra por tener identidad, capaz de ejecutar proyecciones y ser ejemplo social mediante la formación ciudadana. Por esto, la relevancia de la participación de los estudiantes en los entornos educativos y de aquellas actividades los educandos puedan llegar a cumplir sus metas propuestas.

En definición, la subjetividad política, se relaciona con la interacción de los sujetos dentro de una comunidad en específico, evidenciando un encuentro de dinámicas unos con los otros. De ahí que, la escuela como lugar y escenario donde el sujeto en su niñez inicia un proceso de desarrollo cognitivo, físico, social y autónomo, que, por medio de las enseñanzas recibidas y los aprendizajes puestos en práctica, los niños comienzan a comunicarse unos con los otros de manera asertiva.

Ya que, el pensamiento del ser humano se está formando en la toma de decisiones para desarrollarlas en cada una de las actividades que realice en la escuela. Por lo tanto, el niño se convierte en el objeto de estudio de la investigación, y también es el sujeto protagonista de los aportes en las actividades pedagógicas desarrolladas. Durante el desarrollo de la tesis de investigación, Jean Jacques Rousseau filósofo político y filósofo pedagogo, que con sus escritos en “Emilio de la Educación” y un análisis del Contrato Social, quien reflexiona y defiende que el niño es un sujeto en la sociedad el cual se está desarrollando socialmente y razonablemente para la toma de sus decisiones, es por esa razón que, el niño se convierte en un sujeto de derechos.

De manera que, el niño en la participación escolar, aprende de los principios básicos de las relaciones sociales, lo que le va a ayudar en el modo de ejercer la autonomía en la realización de acciones prioritarias y formativas, sentirse parte en poder participar en espacios académicos y sentirse libres de hacer las actividades de manera tranquila y motivada.

Por consiguiente, la subjetividad política va tener relación directa con la práctica pedagógica, ya que, si los individuos son capaces de interactuar unos con los otros, ellos mismos, pueden conocer las experiencias de vida y sus relatos personales. Por lo tanto, hay una relación directa, en la práctica docente ya que este influye significativamente en el desarrollo personal. Por otro lado, el niño se sujeta a la práctica pedagógica para preguntar, reflexionar y participar con ideas propias y creativas.

Por último, de acuerdo con la investigación, el educador debe comprender la diferencia entre la práctica docente tradicional o pedagogía conductista, donde el estudiante solo tenía la posibilidad de recibir el conocimiento y de memorizar, mas no de participar en la construcción del conocimiento.

Por ende, esto permite que el maestro forme al aprendiz a partir de bases humanas sin que el sujeto se sienta controlado o presionado. De ahí, que el ambiente de formación del niño, le ayuda en mantener un buen comportamiento en la sociedad, y mantiene actitudes de respeto con el otro. Por lo tanto, el sujeto al tener un contacto de respeto con el otro, genera en sí mismo aceptación en su singularidad y la aceptación del otro, sin afectarse.

Conviene subrayar, la intencionalidad en la investigación fue hacer reflexión pedagógica, en la manera de cómo se está educando al estudiante, sin dejar de lado su personalidad, sus ideas propias y su creatividad en desarrollo. Por tal motivo, los educadores ejercen su práctica pedagógica con rigor humano, brindándole al educando un acompañamiento escolar, con un lenguaje respetuoso, valorando su diversidad cultural y aceptando al aprendiz tal como es.

Lo que se quiere entender, es permitir al niño poder identificar a partir de su desarrollo y experiencia, es de ahí que el docente se convierte en guía y acompañante de su aprendizaje, formando en valores e intelecto sin cuestionar su manera de aprender o el ritmo al que permanezca en su aprendizaje. De esa manera es que el colegio se convierte en ese primer momento donde el niño comparte con sus semejantes asociando la normatividad de un sistema y con ello, el comportamiento en sociedad para no infructuoso en agresiones a un tercero, entendiéndose como físicas, verbales o actitudinales. (Vergara y Arias, 2018. p. 58)

Es por ello por lo que, la investigación permite dar cuenta de un buen antecedente que va a corroborar la propuesta del presente proyecto. Ya que, en un primer momento se evidencia por categoría la subjetividad política, en cuanto que es el educando quien debe relacionarse en sociedad sin llegar a afectar al otro. Por otro lado, la investigación permite encontrarnos con un escenario de aplicación en la parte de resultados, es por ello que la práctica pedagógica es un elemento de comprobación al uso de la investigación la cual se está desarrollando.

Otro de los antecedentes que fueron hallados durante la investigación, fue el aporte de la tesis en maestría, donde la pedagogía crítica es entendida como esa formación de sujetos sociales en la educación superior (Ramírez, 2021). De lo anterior, se exalta la relevancia de la educación superior en la constante evolución el ciudadano, de modo que se da la necesidad de reflexionar acerca del individuo como sujeto integral y particular, por eso, se debe generar espacios de recreación, como zonas deportivas, gimnasio y zonas verdes para la práctica de algún deporte. Por lo tanto, se quiere una interacción académica recreativa entre docentes y estudiantes siempre desde un margen de respeto al otro y la normatividad.

Asimismo, otra de las interrogantes que se debe responder es, ¿cómo se debe formar en ciudadanía autónoma desde la educación superior en la Universidad de Pamplona? De acuerdo, con la investigación de tesis, Ramírez, explica que la humanidad está en un constante desarrollo, el cual le permite evolucionar de ser un niño para convertirse en un ciudadano.

Uno de los antecedentes es dar cuenta, que la historia ha presentado varias anécdotas acerca de dicha evolución, en América Latina, en tiempos de la colonia en Colombia y países latinoamericanos se dio una discusión sobre los derechos de gentes, esto se entiende, en cuanto que la modernidad europea influye significativamente en la colonia, pero se tenía una concepción de que los indígenas no eran igual que los seres humanos europeos. Es por ello, que Bartolomé de Las Casas, defiende los derechos de las personas indígenas.

De manera que, el uso lineamientos curriculares de la universidad, dado que, bajo la categoría de investigación de la pedagogía crítica, desde el fundamento y enseñanza del pedagogo Paulo Freire y como segundo referente en la investigación los aportes del conocimiento de McLaren. El objetivo, es llegar a entender al estudiante teniendo en cuenta las narrativas en las experiencias de vida y entender humanamente las situaciones que dicho estudiante experimenta en su diario vivir.

De modo que, el educando se convierte en protagonista y se da iniciativa a escuchar las ideas propias, observar su modo de creatividad. Por lo tanto, se llega a que el aprendiz desarrolle habilidades para responder a las necesidades de su entorno. Para la construcción del proyecto, con la ayuda de docentes como representantes y su colaboración participativa en la instrucción desde la práctica docente.

De los resultados a obtener, es evidenciar que el estudiante se convierta en una persona académica autónoma, que pueda dar solución a las problemáticas que encuentra en la enseñanza y aprendizaje, por lo que esta es una apuesta que quiere lograr la formación de ciudadanos a partir de la instrucción dada por la Educación Superior, en la Universidad de Pamplona. De acuerdo con la categoría, de pedagogía crítica y con los aportes de Freire, se busca construir a los educandos en ciudadanos ejemplares y en futuros docentes que ayuden en la formación académicas de nuevas generaciones.

Por lo que respecta, a la población estudiantil seleccionada, se dio con la participación de estudiantes de octavo semestre de pedagogía infantil. En la investigación, se plantea desde una metodología cualitativa, con ayuda de instrumentos como lo fue, la entrevista semiestructurada. Por lo tanto, la Universidad de Pamplona, quiere llegar a ver un panorama social donde el educando sea parte de un cambio social identificándose como un sujeto transformador de conocimiento.

De lo anterior, se quiere que la formación de los maestros sea de carácter crítico, para que de esa manera, en la ejecución de la profesión, aporten en la construcción del pensamiento crítico en los educandos escolares, y de ahí, que los mismos tomen decisiones constructivas y acordes que los conlleve a tener buenas conductas en sociedad y la una buena relación con el otro. De antemano, el sujeto, interactúa con la sociedad como una buena influencia social. Es un sujeto, capaz de comprender las necesidades de la sociedad y ser parte de un rol como ciudadano.

Por lo tanto, las acciones deben ser coherentes con el pensamiento con buenas ideas que permee una buena interacción social y una relación amena entre pares y mantener una buena conducta de respeto con las instituciones que conforman autoridades y demás dentro de la

sociedad. En efecto, Ramírez, explica desde su investigación de tesis, que la práctica docente debe ser liberadora, ya que se debe dejar de lado la práctica docente de manera conductista, con el uso de la enseñanza o educación tradicionales. Convirtiéndose, en obstáculo de comunicación entre el maestro y el estudiante.

De manera que, la propuesta desde la Universidad de Pamplona, es incentivar en los estudiantes, nuevas prácticas sociales. en pro de ejercer buenas relaciones unos con los otros y el respeto a las instituciones. Por lo que respecta, a la convivencia de unos con los otros, el sujeto es autónomo y responsable en la toma de decisiones, que no llegue a afectar la integridad y la persona de otro individuo social. Por lo tanto, el sujeto es capaz de tener una postura crítica frente a prácticas transformadoras de la sociedad.

En un primer momento, la categoría de pedagogía crítica da valor significativo en el desarrollo de la investigación, ya que se encuentra referenciado en el marco de la educación investigativa. Dado lo anterior, el documento de tesis permite entender claramente la influencia del pensamiento crítico y la pedagogía de Paulo Freire, quien aborda desde su propuesta, la transformación de nuevos ciudadanos, enfocados a ejercer con respeto, valores y acciones éticas que ayuden en la construcción de sujetos para generar buena ciudadanía.

2.2 Marco Teórico

La subjetividad en Foucault

De acuerdo con el presente proyecto de investigación, uno de los autores que aporta al concepto de subjetividad es Michel Foucault, este autor, es considerado como un enigma en la historia del pensamiento, ya que se consideraba un sujeto intelectual, su carácter lo llevó a no seguir con la influencia de las principales corrientes de pensamiento social de occidente.

Habría que decir, que Foucault, se interesó más por la historia del pensamiento científico, y su pensamiento se elabora en relación al desarrollo de técnicas de poder en una sociedad y la aplicación en la dominación de los más fuertes, reflexionando acerca de la manera arbitraria ejerce en algunos casos las instituciones modernas sociales.

Así mismo, Foucault, desde el objetivo de investigación da cuenta de la importancia de saber que el individuo no se conoce a sí mismo, y reconoce que la importancia de la existencia de un ser humano, en su experiencia, en su vida social, en su práctica laboral, es que el sujeto desarrolle formas de pensar que le ayuden a ser mejor persona en sociedad, que sea mejor persona que lo que mostraba anteriormente.

En palabras del autor, dice: “No creo que sea necesario saber exactamente qué soy. El principal interés en la vida y en el trabajo consiste en llegar a ser alguien diferente del inicial”. (Ball, 2001, P.5). Lo que se desea entender, desde Foucault, con la anterior cita, es que el ser humano si tuviera la respuesta de su porvenir no tendría de qué preocuparse o de cambiar algo. Por el contrario, el interés del autor es que el sujeto sea capaz de reconocer sus acciones y conllevar a cambios si es necesario en su diario vivir. De modo que, el sentido de la vida es escribir siempre una mejor historia de sí mismo que conlleve al sujeto a tener buenas relaciones sociales.

Foucault, es una influencia para la educación ya que la práctica docente, debe concernir a generar una regulación moral y social. Por medio de estudios de caso en el aula se deben identificar las técnicas de poder y dominación. Por lo que, las instituciones modernas, deben reflexionar acerca de la arbitrariedad.

A partir de los ensayos, elaborados en el libro de (Ball, 2001). reflexiona acerca del pensamiento de Michel Foucault, en este primer ensayo se quiere llegar a comprender el rol del discurso pedagógico en la educación con relación a la política contemporánea, este análisis se realizó desde el interés de la teoría crítica. En lo que concierne al pensamiento de Foucault, expresa que los saberes, dentro de las ciencias humanas deben ser prácticas, con ello generar conocimientos que ayuden en los procesos normalizadores de las instituciones sociales de la sociedad.

De manera que, los saberes y prácticas de la educación deben estar en lineamiento con la política, que forme al sujeto como ser social, un sujeto que está establecido por normas que van a guiar su conducta y comportamiento dentro de la sociedad, donde el individuo reconoce jerarquías en su entorno.

De acuerdo con lo anterior, el pensamiento foucaultiano, su análisis se interpreta en el discurso, lo cual refiere el autor, a lo que se es dicho o se puede llegar a decir y también lo que se puede pensar y lo pensado. Por otro lado, su análisis también se centra en que el discurso, se enfoca en aquel que puede hablar, en el momento indicado y con autoridad. De modo que, estos discursos deben llevar un significado y está interactuando en ciertas relaciones sociales. Por lo tanto, en esta práctica es donde las personas construyen la subjetividad dentro de las relaciones de poder.

De lo anterior, es importante que, los discursos, son prácticas sociales donde se sistematiza los objetos de estudio de los que hablan, aclarando FOUCAULT (citado en Ball, 2001, p. 6) “Los discursos no se refieren a objetos; no identifican objetos; los construyen y, al hacerlo,

ocultan su propia invención”. Por lo tanto, el significado que se da en un discurso, se posibilita en definirlos con relación de la posición social e institucional.

De ahí, entender que los significados surgen a partir de las prácticas institucionales de las relaciones del poder. Se debe considerar que las palabras y conceptos conllevan a significados según el discurso en el que se desarrollan.

Por lo tanto, en el ámbito educativo se tiene en cuenta a los sujetos del discurso. Estos divulgan conocimientos que fundamentan las bases en la construcción del discurso educativo, con el objetivo de generar una “adecuación social” donde el comportamiento y el lenguaje sea con relación de controlar malas conductas sociales, para ello, la importancia en la participación de las instituciones educativas, con el uso adecuado de diversos tipos de discurso.

Por ende, el sujeto social es capaz de mantener y adecuarse a discursos constructivos al saber y al poder; dado que el ámbito educativo se constituye como un medio político, donde es fundamental el trabajo de las instituciones que se establecen en una sociedad. Otro de los análisis rigurosos, que aborda a Michel Foucault, se centra en la categoría de subjetividad, el autor menciona que la filosofía se entiende como ethos.

Para Foucault, lo que es y hace el sujeto en sociedad, quiere reflexionar en las prácticas actuales y así tratar de construir lo que el sujeto podría llegar a ser dentro de la sociedad, para ello se debe entender la idea de subjetividad, esto es posible en modos de la subjetivación en el sujeto para desarrollar nuevas relaciones de poder.

Se conoce al autor como un “crítico preocupado” por el orden social existente. En complemento de lo anterior, se cita lo siguiente: “En la medida en que la teoría es como una “caja de herramientas” se puede acudir a ella para la comprensión de lo que somos y así abrimos al camino hacia lo que aspiramos ser.” (Díaz, 2014, p.189). De lo anterior, se entiende por subjetividad, no como una relación que surge a partir del sujeto con relación con el mundo exterior.

De modo que, la subjetividad de un individuo se define de acuerdo con la relación de los saberes como conocimientos que le ayudan a relacionarlos con los poderes que el sujeto visualiza en el mundo que lo rodea, generando en cada persona la capacidad de generar “zonas de subjetivación” la subjetividad, como manera ética en sociedad, manteniendo comportamientos adecuados en sociedad respetando las normas ciudadanas, civiles, legales e institucionales, de ahí que, el individuo será capaz en asegurar la dirección de sí mismo. Por lo tanto, es el individuo quien puede ejercer la dirección de su hogar.

Así mismo, el sujeto al relacionarse en sociedad con otros individuos, también es consciente que el individuo mismo, es quien se relaciona consigo mismo, adquiriendo una independencia propia en su actuar, lo exterior, como el mundo que rodea al sujeto, va a influenciar significativamente constituyendo el interior de cada individuo.

Por otro lado, la relación del sujeto consigo mismo, será a su vez, un principio regulativo que conlleve a dar cuenta de las acciones que ejerza en la sociedad, con ello, el individuo reflexiona acerca de la propia virtud y de la relación con los otros, en contextos familiares, sociales, en el modo de comunicarse con el otro de manera asertiva y el respeto de las normas en el juego. Por lo tanto, el sujeto se cuestiona a sí mismo entre lo que es en su actualidad y en lo que debe ser en sociedad sin llegar a afectar a ningún agente social o rol que establezca una persona en instituciones.

En relación con la Grecia clásica, los griegos desarrollaron la Grecia democrática, asegurando la dirección de sí de cada individuo, dirigiendo su casa y llegando a gobernar a sus súbditos. De acuerdo con lo anterior, el autor Deleuze, uno más quien comenta sobre el pensamiento de Foucault, discierne en reflexionar sobre códigos morales los cuales ayudan a liberar al sujeto.

Por lo que respecta, es importante que el individuo no dependa de deseos propios y no se deje llevar por lo que su interior le quiera expresar, sino que, de lo contrario, se sujete a los términos éticos que en su actuar no afecte a su comunidad, Esto con relación, a los griegos, el autor explica que ellos desplegaron sus fuerzas sin dejar de ser una fuerza. Es por ello, que aquella explicación invita a la relación de los sujetos consigo mismos, sin dejar a un lado su interioridad ya que ésta la permite derivar el desarrollo de una “subjetivación” siempre caracterizando sus particularidades.

En cuanto al origen, del concepto de subjetividad se tiene como análisis occidental, donde se menciona que nace en Grecia, a partir del siglo V. Uno de los elementos que se identifican es el logos, interpretado como la capacidad de un individuo en reflexionar de manera razonable. Es por ello, que, con relación al uso de la palabra, se tuvo un proceso de cambio el cual inició, interpretando un diálogo mágico-religioso, donde se dialogaba acerca de lo transcendental, y así llegar a transformarse en palabra o diálogo.

De esa manera, se dio lugar a cambios y prácticas. En aquel contexto se tenía en cuenta, el concepto de guerrero o guerrera, que se entendía como temerario, más luego de su transformación se considera una práctica que incentiva al individuo disciplinado; cabe decir que se debía profundizar en la interpretación de saberes, los cuales era la toma de decisiones que conlleva a la construcción social y una participación política democrática.

En cuanto al lugar, donde el sujeto tenía la capacidad para expresar una idea con sabiduría y disciplina, se consideraba el ágora como centro del discurso. Por tanto, a partir de esta concepción del uso de la palabra, se crea la ciudad y la concepción del buen ciudadano. Por lo tanto, Foucault se influye a partir del pensamiento de Detienne, quien adopta el ideal del dominio de sí mismo y el comportamiento adecuado en sociedad, las acciones, el discurso debe ser un ejemplo de construcción de sí mismo a favor de generar cambios sociales.

Para comprender este ideal cito lo siguiente: “El análisis de Detienne se extiende y profundiza en el lógos mítico, el literario y el filosófico. El desbrozamiento realizado por Detienne es aprovechado por Foucault para realizar su propia reflexión sobre el dominio de sí mismo.” (Díaz, 2014, p. 192).

De manera que, la influencia de los estudios de Vernant a Foucault, es precisamente la interpretación de la crisis de soberanía, la cual se contextualizada en la monarquía micénica y el análisis de la concepción de la polis. Otra de las influencias para el pensamiento de Foucault fueron las prácticas discursivas como por ejemplo el uso de la palabra con un estudio en la filosofía, la retórica, la política y también el uso discursivo desde la poesía.

Su puesta en escena de las enseñanzas de las palabras y sus usos, se podía abordar, en la práctica de reuniones y el comercio para esta se entendía como prácticas no discursivas. Por tanto, esto da lugar al estructurar el espacio público, esto en relación al topos o lugar y al mismo ser humano. Por lo que, en su tiempo, se adopta una imagen del mundo a partir de los mitos de soberanía en la polis, aquellos mitos de soberanía eran dadas por relaciones de fuerzas.

De ahí que, en relación con lo anterior, primero se dio lugar a una concepción en el individuo de forma agnóstica, que se le otorgaba al concepto de guerrero o guerrera, y así se dio el paso a transformarse a la concepción de ciudadano o ciudadana. Por lo tanto, la subjetivación del sujeto en las condiciones de posibilitar su expresión, se abordó de acuerdo con una visión arqueológica-genealógica, dado que lo anterior se debía al pensamiento occidental.

De lo anterior, Foucault interpreta la subjetividad en el sujeto al relacionarse en una sociedad política que deriva de las categorías de poder y del saber, la cual es una capacidad del hombre como medio para llegar a comunicar las ideas ya establecidas por las enseñanzas y los discursos, más no se comprende que aquel saber y poder sea construido por sí mismo o que el mismo individuo dependa de ello.

El poder, como manera de mantener una relación con sí mismo, se evidencia a partir de conductas éticas, que lo identifiquen de otra persona, debe considerarse un ser social amable,

respetuoso, tolerante, y lo importante la aplicación de las normas en el desarrollo de su diario vivir. De lo anterior, surge una cuestión para reflexionar, acerca de cómo se está constituyendo el ser humano contemporáneo como un individuo ético.

Por tanto, otra de las interrogaciones que da lugar a la práctica de saberes en relación unos con los otros, es preguntarse acerca de cómo el sujeto se está comportando en diferentes contextos sociales. Por lo tanto, la guía que permite dirigir de forma adecuada y coherente la enseñanza y el respeto de sí mismo y al otro, es fundamentada a partir de las leyes civiles, esto es lo que se entiende por códigos.

En relación con lo anterior, las conductas del hombre o mujer contemporáneo se da a partir de aquellos códigos o leyes civiles, que está en obligación de cada individuo dar cumplimiento a la ley respetando a cada uno de los integrantes de la sociedad, identificando su rol social, sin afectar ni a uno ni a otro, las conductas deben ser ejemplo de comportamientos buenos y adecuados dando una imagen eficaz de un buen ciudadano o ciudadana, para ello, también entender que los demás roles de la sociedad pueden interferir y ayudar a la construcción de cada individuo en la toma de buenas decisiones.

De manera que, para su desarrollo personal, familiar, educativo, social y profesional, esto es lo que comprende Foucault, como una subjetivación ética, que se entiende a partir del buen comportamiento para comprender la práctica en la subjetividad política, para ello, el individuo debe controlarse a sí mismo para poder llegar a gobernar a otros en favor de una realización y construcción entre seres humanos correctos. Díaz, menciona, “Considero que un parámetro válido para este esbozo es la incidencia que en el hombre contemporáneo tiene el psicoanálisis, sea por contacto directo, sea por contaminación a través de la circulación de sus discursos y de sus prácticas.” (Díaz, 2014 p. 193).

De ahí que, el resultado es obtener seres humanos buenos, con capacidad en diferenciar desde el cumplimiento de la Ley, su subjetividad política, llegar a identificar sus acciones sociales dentro de un rol de poder y por otro lado considerarse un ser humano en capacidad de tener una conducta sabia en la interacción social.

De lo anterior, se distinguen cuatro categorías para la realización de una subjetividad en el individuo, de manera adecuada. La primera de ellas, es la *causa material* que se comprende en cuanto el ser humano se enfoca en el cumplimiento y la realización de sus propios deseos, sin tener en cuenta, consecuencias que afecten al otro, es por ello, que la *causa material*, debe estar ligado a los deseos de la época actual, en el cumplimiento de las leyes civiles.

La segunda categoría es, la *causa eficiente*, la cual es la capacidad de comprender y definir a un sujeto como un ser normal, que responde con buenas conductas a situaciones sociales sin

llegar a afectar al otro. como tercera categoría, está la *causa formal*, que se puede entender en la manera de analizar y juzgar las acciones y conductas en un individuo en particular; siendo el mismo, y dejando ser al otro sin permitirle que este le afecte en su interioridad y que el sujeto al ser como es, sea una persona sana, normal que no afecte a los demás en un entorno social.

Una cuarta categoría, es la de “causa final” no es la libertad de los ciudadanos de hacer o comportarse como lo deseen, tampoco refiere en el sujeto esa tranquilidad en sí mismo o de su ánimo, sino más bien ser capaces de comprender que se tiene una conciencia finita, que está limitada por buenas conductas a partir del conocimiento de las leyes civiles.

Por lo tanto, el resultado da lugar en que la persona desde su subjetividad se sienta bien en su existir desde el psicoanálisis y considere su ser en estar bien con sigo mismo aplicando las pautas que las instituciones declaran para su cumplimiento, dichas pautas son aquellas leyes civiles de la época actual, esto da lugar a lo verdadero, lo real, lo valioso y lo sano en cada individuo, para así poder desarrollar su subjetividad política.

Otro rasgo de subjetividad, se da a conocer con Torres (2019), que a partir del contenido del texto aborda los aspectos de la educación popular, influenciado por Paulo Freire y de Hugo Zemelman. Así mismo, Torres, enseña la importancia de investigar en la sociedad, siempre y cuando se retome las vivencias, se puedan recrear y posicionarse desde un análisis crítico participativo.

Considerando que, la subjetividad se entiende dentro de una postura epistémica, que se observa en el campo de la investigación social y comprende los comportamientos de las personas en una comunidad en particular y analizar sus conductas desde lo presente. De ahí que, el actuar de cada sujeto está condicionado por normas establecidas en una sociedad, pero tal actuar, no está determinado ya que entra la toma de decisiones subjetiva, que por lo general es conveniente obtener comportamientos adecuados en la sociedad.

Lo anterior, se analiza en el presente en el aquí y en el ahora de las personas, partiendo de una lectura crítica de la realidad, como menciona Torres, (2019) “A propósito, estaba esta semana en otro evento, era algo sobre formación de maestros, y no faltó la intervención que decía eso: “hay que formar a los niños en los desafíos del futuro,” (p. 108). La anterior cita, corresponde en aquellas dinámicas personales que transforman una sociedad, convertir un presente a un mejor futuro, lo que para Torres es la esperanza en una posibilidad de cambiar el mundo.

Por lo mencionado, es Freire, que influye en el pensamiento de Alfonso Torres, a partir de la idea de una *esperanza activa* la cual se entiende como aquel medio que permite la

construcción de realidades en los seres humanos. Se reconoce en cada sujeto social, su propia subjetividad y que se diferencia de otro individuo, en el papel que cada uno adopta como actor social y por ende, se convierte en protagonista de la historia, que a partir de sus vivencias prolonga soluciones a nuevos desafíos que se genera en los ámbitos en los cuales interactúa tal actor social.

En consecuencia, un elemento que configura la subjetividad en cada individuo o actor social, es la cultura, la cual se comprende a partir de las dimensiones sociales, esto último son los imaginarios y las creencias que dan significado a cada persona en su interioridad. De modo que, la cultura menciona Torres (2019) “desde los cuales los sujetos y los grupos sociales dan sentido a su acción social y desde la cual dan sentido a la acción de otros” (p. 110). Por ende, el subjetivismo de cada individuo se relaciona en el actuar y la cultura que va ligada a la toma de decisiones razonables y conscientes en una situación en particular.

En lo que concierne, la realidad social de las personas, es cambiante y determinada por normas; las cuales van ayudar en el desarrollo de la historia de cada sujeto. Teniendo en cuenta, la particularidad de cada individuo que incorpora formas diferentes en su actuar, generando nuevas perspectivas para comprender la realidad a partir de diferentes praxis sociales. Por tanto, entender que cada actor social, se forma en un proceso de pensamiento crítico el cual nunca termina sino es continuo en su diario vivir.

Por consiguiente, la subjetividad en cada ser humano, es independiente de otro sujeto, comprendiendo un rol o papel social, es importante analizar la cultura que determina los comportamientos y conductas, reconociendo así a cada individuo en su particularidad, de tal manera que, cada sujeto marca desde su actuar la historia y construye conocimiento. De antemano, Torres (2019) “el problema del conocimiento no solamente es para los investigadores del mundo académico, sino para quienes trabajamos, de una manera u otra, en el plano del pensamiento, de la conciencia, del arte, de la cultura” (p. 117).

De lo anterior, se desarrolla el concepto de subjetividad, como la manera adecuada de actuar de un sujeto sin afectar al otro, de ahí que las instituciones, formulan y comunican las normas del buen comportamiento en la sociedad. De modo que, la subjetividad en el contexto latinoamericano tiene como objetivo analizar el comportamiento de los habitantes en cuanto a las prácticas sociales, de los sujetos que comparten en una comunidad, es por ello, la importancia de crear espacios para grupos de socialización, donde se escuchen las narrativas de cada individuo.

Hay que mencionar, además, que se incluye la interacción social con los integrantes de otros grupos, dando a conocer sus rasgos históricos y conocerlos dentro de una estructura

social, se diferencia de los otros miembros por sus deseos interpersonales y grupales, los cuales, conllevan a un análisis de la realidad de cada sujeto y así se configura en un sujeto histórico. Por tanto, se tiene en cuenta la cultura dentro de la transmisión de valores, pautas que deben seguir y normas que se deben respetar en una sociedad.

Por consiguiente, son las instituciones que ejercen la manera de cómo deben ser las relaciones sociales y reglamenta los fundamentos para el comportamiento adecuado y obtienen una conducta ejemplar de cada ser humano con interacción con otra comunidad. Por ende, la cultura puede variar de una comunidad a otra, debido a que los comportamientos dentro de un espacio-temporal permite analizar costumbres sociales de un individuo en particular y que, asimismo, pueda desarrollar habilidades sociales que le ayuden a tener buenos comportamientos y conductas en una vida social colectiva, mostrando un buen actuar en sociedad.

El sujeto y la subjetividad en Zemelman

Pasando a una reflexión sobre el sujeto y la subjetividad desde una perspectiva sociológica contemporánea desde un análisis dado por Zemelman (2010), el autor, parte del reconocimiento de la presencia del sujeto como epicentro para la comprensión de cualquier realidad social concreta; esto implica la necesidad de comprenderlo en su complejidad. Según el autor es necesario problematizar la realidad socio-histórica y redefinir la idea de lo objetivo, partiendo de entender que la concepción de la realidad no es una exterioridad al sujeto. En palabras de Zemelman (2010), “es reconocer la capacidad de construcción del sujeto” (p.1).

Para llegar a una comprensión de cualquier estructura social, política, económica o cultural, es preciso considerar las complejidades de las relaciones recíprocas de los sujetos en un contexto concreto en cuanto a las dimensiones de temporalidad y espacialidad. Esto es, redirigir la mirada al movimiento constituyente de los sujetos. Pensar la realidad social como espacios de despliegue y estas como se pueden transformar en capacidades de construcción. Con ello, es posible entender que la estructura de la realidad socio-histórica puede tener diferentes significados según los sujetos adquieren unos sentidos y representaciones para algunos sujetos, que para otros carece de los mismos, en cuanto a construir posibilidades de despliegue (Zemelman, 2010, p.2).

Zemelman, emprende una primera cuestión referida al orden, ya que este constituye un mecanismo constitutivo de subjetividades y cómo influye en el sistema de necesidades de la sociedad. Por ello, los sujetos están siempre ubicados en relaciones heterogéneas y múltiples.

Es decir, el sujeto siempre tiene la necesidad de hacer parte de un espacio con pertenencias colectivas, y esto a su vez sigue de la configuración de una subjetividad social específica. De aquí, que existe una subjetividad constituyente demarcada temporalmente, y esto complejiza hacer una mirada al sujeto, por lo que hay que entender cómo se concreta en los distintos momentos históricos.

La subjetividad como campo problémico entre lo micro y lo macro social presupone una dialéctica productora de realidades incluyentes. Es pertinente profundizar en los mecanismos que constituyen la subjetividad con enfoque no psicologista. Siguiendo a Zemelman (2010) “Mundo constituido por dos génesis de necesidades: la memoria (tradicción, inercia) y de otra parte, las visiones de futuro, la utopía de algo” (p.3). La tensión entre estas polaridades puntualiza el primer ámbito de las necesidades.

Seguido de este primer momento de la dialéctica entre memoria y utopía, sigue el de la capacidad de construir proyectos, donde es representada la potencialidad del sujeto en relación a determinados horizontes o alternativas de sentido. Este momento puede estar condicionado por factores externos como las ideologías, las exigencias políticas mediáticas o por distorsiones organizativas (Zemelman, 2010, p.4). Esto puede llevar riesgos como la imposición de un ideal de futuro y así coartar la potencialidad interna del sujeto.

En palabras de Torres (2017), en Zemelman, el tema del sujeto y de las subjetividades se origina como un desafío epistemológico y político, que se enfatiza como un problema teórico y metodológico para pasar a asumirlo como un campo de construcción epistémica y por último, como desafío ético y pedagógico (p.190). Este planteamiento, llega abriéndose campo al interior de las ciencias sociales y adquiere una gran resonancia para la comprensión de la realidad social en América Latina. En este sentido, Zemelman propone que comprender la realidad social, implica incluir a los sujetos desde sus proyectos y prácticas (Torres, 2017, p.191).

Zemelman señala las dificultades que se presentan al interior de las ciencias sociales para la comprensión de la realidad socio-histórica. Menciona el divorcio entre lo que él denomina la conciencia teórica y la conciencia histórica, lo cual distancia la realidad que es teorizada y las experiencias de la historia vivida, trayendo consigo la necesidad de incorporar una conciencia histórica en las ciencias sociales, concebida como una potencialidad de las prácticas sociales de los sujetos. Así, el pensar históricamente, implica ubicarse en la comprensión de las transformaciones posibles (Torres, 2017, p.192). Esto plantea unos desafíos epistemológicos acerca de dicha historicidad de lo social, que sitúa al sujeto como dinamizador del devenir de la realidad socio-histórica.

Aquí aparece el sujeto social como potencialidad en su preocupación política por direccionar la realidad social, cuya intencionalidad es poder convertirse en proyecto, es decir, hacer del horizonte de sentido una realidad, hacerla historia. Y para poder avanzar hacia la consecución de este proyecto, es por medio de las prácticas sociales y concretar en un orden desde lo político desde la multiplicidad de lo microsocioal (Torres, 2017, pp.192-193). Entendiendo la política de acuerdo con Torres (2017), como la “capacidad de reconocimiento y construcción de alternativas viables por parte de sujetos sociales reales, no inventados por las teorías o las ideologías” (p.193).

Cómo un punto central en la reflexión sobre la subjetividad para Zemelman, el autor parte de la comprensión de la sociedad como abierta y compleja, en donde de acuerdo con Torres (2017) “la articulación entre lo dado y lo posible, entre memoria y futuro, entre historia y política sólo es comprensible desde la perspectiva de la subjetividad y los sujetos sociales” (p.193). Dichas articulaciones en que confluyen y dinamizan diferentes dimensiones de la realidad social, son comprendidas por el sujeto por medio de lo que el autor denomina una conciencia histórica que es la forma de razonar la realidad social y tener una lectura que lo comprenda como posibilitador de hacer historia.

Otro aporte de Zemelman, pertinente para la comprensión de la subjetividad es el relacionado con el concepto de sujeto colectivo, referido a “un conjunto de actores sociales que, al compartir una experiencia e identidad colectiva, despliega prácticas aglutinadoras en torno a un proyecto o visión de futuro compartido” (Torres, 2017, p. 197). Este, tiene la capacidad de incidir en las transformaciones de la sociedad a la que pertenece. Este sujeto produce una voluntad colectiva y la capacidad de desplegar un poder, con esto de incidir en lo político de una sociedad y participar de las transformaciones necesarias en esta.

Las relaciones sociales y las prácticas de una sociedad se encuentran contenidas como tal en el sujeto. Sin embargo, este último, por medio de su praxis puede construir su realidad de acuerdo a sus intereses e intenciones. Desde esta perspectiva, Zemelman habla de la voluntad de acción del sujeto en que la subjetividad se amplía de acuerdo a su apropiación de la realidad, convirtiéndose así en la conciencia del sujeto (Torres, 2017, p. 197).

Hasta aquí, se mencionan algunos de los principales postulados de Zemelman acerca del sujeto social y la subjetividad, desde lo político como desafío, como campo problemático y desde la perspectiva epistemológica. Adicional a esto, Zemelman llega a proponer una propuesta metodológica que permita la comprensión de la configuración de la subjetividad.

En esta metodología, el autor destaca los procesos microsocioales de construcción, en donde prima la acción de los hombres sobre lo conformado en la historia, tiene en cuenta un

amplio y complejo entramado de producción de experiencias y prácticas sociales, con miras a la construcción del sujeto social, donde son fundamentales las representaciones que hacen los sujetos de estos procesos y su reflexividad sobre sí mismos (Torres, 2017, p. 198).

Conforme a la lectura de Torres (2017), resulta importante para Zemelman rescatar un concepto de subjetividad constituyente que no caiga en un reduccionismo de variables psicológicas ni en explicaciones centradas solo en lo macrosocial. Para esto, Zemelman introduce el concepto de movimiento molecular de la realidad, donde existen múltiples entrecruzamientos de la realidad espacial y temporal. Esto lleva a que proponga un esquema analítico en que contempla varios planos y niveles como criterios metodológicos para aproximarse a las dinámicas históricas y sociales concretas (p.199).

En correspondencia con Torres (2017), en dichos procesos se encuentran “los planos que articulan memoria y utopía en diferentes niveles de construcción subjetiva, como son el plano de las necesidades, el de las experiencias y el de los proyectos” (p.199). Estos tres planos entrañan relaciones de los sujetos con la realidad, por otro lado, se encuentran los niveles de lo constitutivo de la subjetividad social que se concatenan con cada uno de estos planos.

Dentro de este esquema, también denota tres momentos de análisis que a su vez son tres momentos de constitución del sujeto, estos no son lineales. Un primer momento de lo individual, que contempla lo familiar, lo cotidiano, un segundo momento de lo colectivo, de una identidad y horizonte histórico común y un tercer momento de la fuerza del proyecto, que despliega las prácticas provistas de poder (Torres, 2017, p.201).

Para Zemelman, es necesario que para el estudio de los procesos de conformación del sujeto social es indispensable diferenciar algunos niveles para la observación, siguiendo con Torres (2017), el primer nivel es el morfológico, que correspondiente a la enunciación y delimitación conceptual de un tema específico. El segundo es el nivel problemático, en el cual el tema del sujeto se transforma en un campo problemático, este es más dinámico debido a que se puede concretar en distintas modalidades del sujeto. Por último, se encuentra el nivel de los cierres conceptuales posibles, en el cual se objetiva el problema y se evidencia de manera articulada su naturaleza multicausal y dinámica (p. 202).

Las contribuciones de Zemelman apuntan a una comprensión de la realidad social, dotándola de un carácter cambiante, compleja e indeterminada, entendida en su condición histórica, esto lleva a construir una teoría que no sea de valor universalizable, sino que comprenda las singularidades de lo social. Por último, Zemelman rescata al sujeto tanto individual como colectivo como un imperativo ético en una sociedad que busca minimizar su capacidad de potenciación bajo un proyecto homogeneizador de lo social.

Elementos para la comprensión de la subjetividad política

Para abordar la categoría de subjetividad política se retoman los aportes de Díaz (2014), en donde se aproxima a su definición apoyado en una metodología autobiográfica. En donde el relato como una construcción de la historia personal del sujeto cobra gran relevancia en la construcción de la subjetividad, al igual que la ubicación del sujeto en un contexto histórico-social determinado. Es así que “La historicidad es un proceso que demarca nuestra subjetividad” (Díaz, 2014, p.11). Es decir, que algunos hechos históricos pueden contribuir al surgimiento de la subjetividad política. El sujeto que se posiciona en la historia, la comprende y busca incidir en ella.

De la tesis doctoral de Díaz (2012), el autor propone que esta categoría de subjetividad política se aborda inicialmente de manera separada por distintas disciplinas como la psicología, la filosofía, la sociología, la ciencia política y la antropología, donde cada una presenta sus definiciones de subjetividad y de política. Solo de forma reciente se empieza a reflexionar sobre el abordaje de la subjetividad política (p.14).

Retomando algunos planteamientos de Castoriadis, Díaz (2012), plantea una definición inicial de subjetividad política señalando que “esta será la acción de reflexividad que realiza el sujeto sobre sí mismo y sobre lo instituido centrándose en el plano de lo público, de lo que es común a todos para desde allí protagonizar instituyentemente la política y lo político” (Díaz, 2012 pp. 15-16). En este sentido, para el autor, la subjetividad política parte de la reflexividad del sujeto sobre sí mismo y sobre lo dado en su contexto, para así pasar a lo instituyente en lo político o la política.

Para Díaz (2012), la configuración de la subjetividad política tiene su expresión por medio de lo que él denomina sentidos subjetivos, los cuales al ser múltiples se interrelacionan para formar las tramas de la subjetividad política (p.16). Este autor se distancia de algunas perspectivas que asumen una mirada de la subjetividad exclusivamente desde el plano de lo social como es el caso del autor González Rey.

Para esto Díaz, (2012) plantea que, a partir de una posición adicional, la subjetividad política posee una condición propia, su especificidad, ya que produce unos sentidos desde la subjetividad individual, vinculada a las producciones de subjetividad social, en una relación de interdependencia (p.17). Dotar de un estatus propio a la subjetividad política, teniendo en cuenta la codependencia entre lo individual y lo social es un punto de partida relevante para afrontar su delimitación.

En este sentido, se puede comprender la subjetividad política como la generación de sentidos y configuraciones subjetivas que el sujeto despliega por medio de procesos de

subjetivación de lo político y la política que se desarrollan en el entorno de lo público (Díaz, 2012, p.17). Es decir, que el sujeto desarrolla la subjetividad política en el entorno de lo social, por medio de sus configuraciones subjetivas de lo político y la política.

En este punto, resulta perentorio hacer claridad de la perspectiva en que se comprende la noción de política. La comprensión de lo político conlleva a reconocer que es una discusión compleja que responde a una dimensión temporal y espacial con un trasfondo histórico y social. Desde esta perspectiva, la política entendida bajo el paradigma hegemónico moderno se debe problematizar, como lo proponen Cubides y Martínez (2012) “la política como consenso y proyecto de orden social, disfraza la dominación dándole un status "natural" a este hecho histórico” (p.170).

Desde este autor, se pueden tomar elementos articuladores con la perspectiva de la narrativa autobiográfica y en este proceso al rol que asumen los estudiantes como maestros en la etapa de práctica pedagógica como un escenario de actuación con posibilidades para la subjetividad política desde el objeto que se propone en el presente estudio, teniendo en cuenta también la relevancia de asumir un análisis a partir de un contexto específico y diferenciado como lo son los escenarios de prácticas pedagógicas de los estudiantes de licenciatura.

Pensar la subjetividad política en un escenario de prácticas pedagógicas, implica entonces pensar en el sujeto que protagoniza estas acciones, ¿De qué sujeto se está hablando? En este punto, entran varias dimensiones que podrían identificar distintos rasgos constitutivos de este, de acuerdo a su posición y rol social. Por un lado, se trata de un sujeto joven, en un contexto específico, asumiendo también un rol como estudiante universitario de licenciatura, es decir, en un proceso de formación para asumirse en un rol como sujeto-maestro, y en este proceso, en la etapa de práctica pedagógica, momento crucial para el ejercicio de una praxis de todo su proceso formativo, y un momento que posibilita la auto-reflexividad y la consideración de la dimensión volitiva.

La construcción del concepto de pedagogía crítica

La pedagogía crítica, también llamada pedagogía socio-crítica, educación popular, educación liberadora o emancipadora y pedagogía del oprimido por diferentes autores, es reconocida como una educación que pretende darle sentido a las realidades sociales, democráticas y pedagógicas que configuran a este contexto, como lo establece el pedagogo Mejía (2011).

Así mismo, la pedagogía crítica desarrolla procesos propiamente pedagógicos al mismo tiempo que reflexiona entorno a las relaciones educativas, los procesos de socialización que

son propias de estas, cómo el acto educativo empodera a sus actores para la transformación de su contexto, las relaciones de poder que son transversales a la práctica educativa, e incluso en discusiones más recientes como la presentada por Mejía (2011), se cuestiona el papel como dispositivo y mediador educativo de las nuevas realidades tecnológicas.

En este sentido, cabe destacar los principales postulados de pedagogía crítica que han desarrollado exponentes como Paulo Freire, Henry Giroux, Peter McLaren y el mismo Marco Raúl Mejía; pedagogos, educadores y teóricos quienes aportan visiones desde América Latina y Estados Unidos de América, las cuales, aun siendo contrastantes, se complementan entre sí permitiendo presentar una visión más amplia.

Pedagogía de la liberación, la pedagogía crítica en Latinoamérica desde Paulo Freire

En primer lugar, se presentan los postulados de Paulo Freire, licenciado en leyes y uno de los pedagogos latinoamericanos más reconocido en el mundo por sus postulados de pedagogía popular y la pedagogía como un espacio de reflexión y emancipación, también conocida como pedagogía crítica, que se encuentran plasmados, principalmente, en sus obras “La educación como práctica de la libertad” de 1968 y “Pedagogía del oprimido” de 1974, escritas en un momento de grandes cambios sociales y culturales tanto en Brasil, su país de origen, como en Latinoamérica.

Las reflexiones de Freire entorno a la educación y, fundamentalmente, a la alfabetización de adultos Latinoamericanos y particularmente a los trabajadores y pertenecientes a la clase obrera de su país natal, para quienes buscó siempre brindar una educación como medio democrático de liberación, que les permitiera ser, como lo señala Julio Barreiro, ‘dueños de su propia voz’, en palabras del propio Freire: “ Solo creemos en una educación que haga del hombre cada vez más consciente de su transitividad, críticamente, o cada vez más racional” (Freire, 2011, p.84).

Dichos cambios permearon la práctica educativa y se valieron de las prácticas pedagógicas para proponer alternativas a lo que Freire establece, como elementos de una pedagogía opresora o bancaria, que responde a las políticas propias de una sociedad que ve la educación como “un regalo que los que saben hacen a quienes nada saben” (Freire, 1986, p.18). Se caracteriza por tener un educador que educa, mientras el (los) educando(s) se limita(n) a ser educado(s), quien está encargado de disciplinar al educando, es el educador quien sabe y habla, mientras el educando se percibe como quien no sabe y por tanto debe escuchar. El educador escoge el contenido a estudiar, los medios, recursos y didácticas, mientras el educando lo recoge en forma de depósito pasivo y se ve al educador como sujeto, pero el educando es percibido como objeto del proceso educativo.

En contraposición, Paulo Freire establece los siguientes como principios de una pedagogía crítica, y democrática que es una práctica que conduce a la libertad, se produce entre el educando-educador y el educador -educando. “Adquiere sentido mediante la participación política, es decir, mediante el encuentro con otros, basado en el diálogo y la libertad de ser y permitir que otros sean” (Freire, 1986, p.17). Ve a las personas como sujetos capaces de educarse, pensar, reflexionar y cambiar su propia realidad y la de su sociedad por tanto se vale del mundo como mediador de los procesos educativos.

Dicha propuesta educativa se plantea de forma completamente independiente de la escuela que, para Freire, representa la completa pasividad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, esta propuesta se vale de dos espacios, creados por Paulo Freire su equipo de Recife para los procesos de educación popular, el ‘círculo de cultura’ y el ‘centro de cultura’. Es fundamental resaltar que el método de Freire también fue implementado con éxito en grupos de personas semialfabetizadas, para las que requirió ciertas adaptaciones teniendo en cuenta que ya habían adquirido previamente determinadas estructuras de pensamiento.

La educación popular en Marco Raúl Mejía

En acuerdo con esa perspectiva, el pedagogo Colombiano Marco Raúl Mejía plantea que la educación popular debe repensar lo pedagógico de manera independiente a la escuela, reconociendo la influencia del “poder en el saber y de los intereses sociales y políticos presentes en su ejercicio, y la manera como ese discurso es parte de la dinámica del control de la sociedad de este tiempo por procedimientos educativos y pedagógicos” (Mejía, 2011, p.61).

Sin embargo, vale aclarar que dichas declaraciones no niegan para Mejía (2011) la existencia de pedagogía en las escuelas, aunque, sí sea fundamental la presencia de la pedagogía crítica en espacios independientes de las funciones productivas y estandarizadas, propias de las escuelas, que permitan a los seres humanos darle sentido a los diferentes procesos educativos que transformen sus vidas y en consecuencia sus realidades sociales.

Ahora bien, las necesidades constantes de la clase popular, del sector obrero y/o productivo, como resultado de los sistemas imperialistas, de la privatización y la mercantilización de las necesidades, hacen que el poder ser educados sea un símbolo de esperanza, de revolución y creación de ideas de progreso.

La pedagogía como símbolo de revolución con McLaren

Es por ello que, según McLaren (2012) la educación ha funcionado como un estilo de lucha dentro y contra las normas sociales y la estructuración del proceso educativo. Así mismo, resalta la inferencia de la globalización y los sistemas capitalistas en la ampliación de

las brechas sociales y con ellas, las educativas, permitiendo no a todos, tener las mismas posibilidades.

Las necesidades constantes de la clase popular, del sector obrero y/o productivo, como resultado de los sistemas imperialistas, de la privatización y la mercantilización de las necesidades, hacen que el poder ser educados sea un símbolo de esperanza, de revolución y creación de ideas de progreso. Adicional, este autor resalta la importancia en este libro (McLaren, 2012) que la globalización y los sistemas capitalistas han interferido en la ampliación de las brechas sociales y con ellas, las educativas, permitiendo no a todos, tener las mismas posibilidades.

La educación no puede seguir siendo la misma en las diferentes temporalidades, partiendo del hecho de que las necesidades como sociedades son cambiantes y deben estar en constante evolución, por eso, este teórico en su obra aclara que el ser social debe estar en constante revolución, según el contexto y la nueva adaptación que se deba tener para lograr crecer como comunidad. Además, invita a desnaturalizar, busca que siempre se vaya más allá de lo estipulado, lo común (McLaren, 2012).

En otra de sus obras, McLaren (2015) manifiesta que el impacto invasor del neoliberalismo ha hecho que la pedagogía crítica aumente su importancia, lo cual hace que, en un mundo de globalización, privatización, creación de empresas privadas y la creciente brecha de clases sociales, hace que el ser un pedagogo y sujeto crítico, la equidad y la justicia, estén al alcance de los ciudadanos y los conflictos de reduzcan proporcionalmente a las injusticias.

Por otro lado, este teórico invita a esa clase popular afectada por el poder del consumo y la desigualdad a despertar de esa hibernación social, esa inactividad hace que estos modelos económicos desboquen su poder y sobrepasan los de las comunidades, devolviéndole a la población su derecho de ser analíticos y dirigentes de los funcionarios públicos, junto a los recursos y sus normatividades, siendo ellos quienes desde las necesidades reales que los rodean en la cotidianidad, dando solución directa y correcta a las problemáticas (McLaren, 2015).

Los problemas de la pedagogía con Henry Giroux

Otro referente teórico es Henry Giroux, que, si bien se basa en los postulados de Freire, propone una mirada desde un contexto sociodemográfico completamente distinto, el estadounidense, donde influye su economía 100% capitalista, en la instauración de una problemática que la pedagogía según partidarios derechistas debería estar en función de los mercados, resaltando la importancia de la privatización de las escuelas (Giroux, 2003).

Por otro lado, se tiene en cuenta el factor de que al privatizar las escuelas y pensarlas como una empresa, que, por cierto, este país capitalista es el mayor promotor de la creación de empresas privadas, se entraría en una mayor incidencia de brechas sociales, trayendo consigo el clasismo, racismo, sexismo, etc. Todo esto, como resultado de pensar en un individualismo y la reducción de lo público (Giroux, 2003). Cuando se entra en esa discordia de qué es más importante, si el dinero o la identidad, si la empresa o la escuela, si la cultura o la riqueza, se piensa en que no van de la mano, que, para la supervivencia de uno, significa la decadencia del otro (Giroux, 2003).

Sin embargo, se piensa que la pedagogía crítica, el cuestionamiento, la crítica, la enseñanza y el aprendizaje que implique un razonamiento o crítica a las leyes superiores que han regido el país e impliquen una amenaza a la soberanía económica, es considerada un riesgo (Giroux, 2008). No se deja de lado, que la importancia de que las personas sean políticas, democráticas, que sean partícipes en la construcción de una ciudadanía creciente y colectiva, significa que tendrían que ser los ciudadanos los que entren a gobernar, sobre todo, que sean ellos quienes tomen las decisiones que le respondan directamente a sus necesidades, no que siga existiendo esa inalcanzable comunicación entre el pueblo y el estado, que sea una unión directa con el fin del cuidado de la sociedad y el desarrollo de la misma.

El ser agentes críticos, es un objetivo claro de la pedagogía crítica para asumir su propio futuro y su propia gobernanza, buscando en sí, crear nuevos agentes del futuro, que parten de unas bases educativas críticas y promoviendo la participación ciudadana (Giroux, 2008).

Los diferentes escenarios pedagógicos son los que permiten la diversificación de conocimientos y desarrollo de posturas y es lo que Giroux, en sus teorías ayuda a fundamentar la investigación. La exaltación del ser humano crítico y cómo su postura ayuda a que la colectividad social sea más sólida, pensándose en mantener abierto el potencial humano y de esa manera trascender socio culturalmente (Giroux, 2008).

Marco conceptual

Pedagogía:

Siendo la pedagogía el foco central del trabajo de investigación, en un orden lógico-jerárquico, será el concepto que permita desglosar los otros aspectos claves en el documento.

La pedagogía es considerada como un proceso reflexivo que busca entender, aceptar y adaptarse al mundo cambiante, lo cual exige a las sociedades adquirir nuevas habilidades,

aptitudes y conocimientos para poder aceptar el cambio y sobrellevarse como sociedad, así lo manifiesta (Villa, 2019). En sí, es fundamental tener la concepción sobre pedagogía y así, lograr identificar su lugar e importancia al nivel sociológico y en cómo el desarrollo de esta permite la construcción de civilizaciones más sólidas.

Adicionalmente, el aporte que la pedagogía con relación a las subjetividades es tan inherente como las hojas dependen de las letras para poder considerarse un libro. Así mismo, la pedagogía permite la construcción de las subjetividades, pues responden a la aceptación del contenido investigado o brindado por pedagogos o textos pedagógicos y, sobre la reflexión o asimilación que cada sujeto le dé a la información es donde empieza el desarrollo de la subjetividad frente a la información de carácter educativo (Villa, 2019).

La pedagogía considerada como un factor y/o problema teórico, pensándose desde que la pedagogía es uno de los caminos para poder entender esa multiculturalidad, relaciones sociales, prácticas sociales individuales y colectivas, estructuración sólida de sociedades mediante su auto-reconocimiento y reflexión como cultura (Villa, 2019).

Sobre este concepto, no es tan fácil delimitarlo dando una definición concreta como podría serlo por ejemplo las matemáticas, la química, la física y esto porque la Pedagogía aborda diferentes campos de estudio, por lo que, según el frente y el campo de estudio, puede cambiarse la concepción que se tenga. Para el presente documento de investigación la concepción que se hará del término es netamente sociológico, respondiendo así no a las necesidades cognitivas cómo se haría desde la psicología, sino que, por el contrario, se hará como un factor social que impacta de manera directa al comportamiento y desarrollo de las sociedades (Villa, 2019).

Pedagogía crítica:

Una vez conceptualizado el término Pedagogía, surge una categoría relevante para la presente investigación que se complementa a uno de los fines que tiene la pedagogía pero que para el presente documento es el principal, que es la pedagogía crítica y cómo esta se desarrolla en futuros licenciados que actualmente desarrollan su etapa. Este factor o fin de la pedagogía que es desarrollar la postura surge con la necesidad de educar a las personas oprimidas (Freire, 2006).

Según Freire (2006), esta se desarrolla principalmente o tiene como un público directo objetivo que son las clases populares u oprimidas, cómo lo narra en su obra “La Pedagogía del oprimido” y es que es desde allí donde realmente se tiene esa necesidad de hacer un cambio social y buscar el impacto social. El desarrollo de esta postura que cuestiona, impacta

y busca respuestas es el factor clave para una sociedad cambiante, que como se mencionaba anteriormente la educación con sus procesos pedagógicos son fundamentales para la adaptación de sociedades al mundo exterior.

Sin un agente pedagógico adecuado que responda a los intereses individuales o de una minoría, se complicaría la posibilidad de generar un entorno de conciencia, crítica y por supuesto, un entorno donde se piense en un cambio y una reconstrucción colectiva que elimine las brechas de desigualdad, iguale las oportunidades para todos los sectores de la población y así que, desde los puntos más álgidos y complicados, sean transformados por los directamente afectados.

Además de Freire, son varios los postulados que tiene la pedagogía crítica por lo que uno de ellos toma la pedagogía como un proceso de reflexión y descubrimiento de sí mismo y frente a su comportamiento al exterior, ve a la pedagogía crítica en una de sus facetas como “una acción cultural, liberadora” (Ordóñez, 2002). Por eso, cuando se tiene esa cultura en los recién egresados, se incrementa la posibilidad de que se vuelva cultura y desde el inicio de la carrera docente, implementando desde su etapa práctica y que así, sea un aprendizaje que perdure en el tiempo.

Pensamiento Crítico:

Este concepto surge como una categoría emergente, teniendo en cuenta que cuando se habla de pedagogía crítica, es inherente hablar sobre el objetivo que tiene y el resultado como tal de esta reflexión frente a los procesos de enseñanza, esa categoría es el pensamiento crítico.

Este concepto ha sido definido y analizado por autores como Facione, entre muchos otros que han realizado reflexiones sobre este término, pero para el fin de la investigación, es uno de los que proporcionará una contextualización sobre esta categoría.

Según Facione (2007) la capacidad de poder tomar juicios y decisiones no serán siempre las que dirijan al éxito, pero si aumenta la posibilidad de poder tener una mejor calidad de vida, pensándose como una calidad frente a su posición dentro de una sociedad y en cómo se contribuye a la misma. Por ende, el hecho de que practicantes en licenciaturas puedan desarrollar esa habilidad individual y cuestionable dentro de sus aulas, les permitirá cumplir uno de los objetivos sociales que tiene la pedagogía y es poder construir al sujeto de tal manera en la que su adaptabilidad al entorno y en sociedad, sea más efectiva y beneficiosa.

De esa manera, al desarrollar conceptos como estos, brinda herramientas contextuales que el futuro educador certificado para que sea de uso dentro del aula y como uno de los objetivos desarrollar esa suspicacia en los estudiantes, esto permitirá que se tenga una posición sólida y

desarrollar argumentos para la toma de decisiones, ya sea de impacto individual o social, que lo social será lo que permite medir al sujeto que tantas capacidades tiene para afrontar las necesidades actuales.

Subjetividad:

El sujeto desarrolla una subjetividad que es constituyente, y se concreta en el momento histórico. Analizar al sujeto se convierte en un campo problemático al abordarse a la subjetividad como constituyente (Zemelman, 2010). Es de esa manera que se puede entender la subjetividad como una caracterización del sujeto, generando ese factor diferencial e individual, debido a que se entiende que es un rasgo distintivo de cada ser humano. De esa manera se da el proceso de conciencia, introspectiva y análisis de la realidad desde su posición.

Es así como, en el proceso educativo, esta subjetividad toma importancia cuando es bidireccional y cada sujeto dentro de un espacio de generación y transmisión de conocimiento, desarrolla su propia postura, agregándole sentido y dirección, tanto a la emisión como a la recepción de información que se considere va con el objetivo de enseñar o instruir.

Subjetividad política:

Uno de los principales lugares donde se desarrolla la subjetividad, las posturas críticas de construcción ciudadana y de los análisis de fenómenos sociales es la escuela. Es aquí donde se despierta esa postura y ese interés individual y colectivo (Alvarado, Ospina, Botero, Muñoz, 2008). Por eso, la relevancia de estos espacios llenos de pensamientos, de cohesión intelectual, desarrollo de posturas y nuevas teorías, sobre nuevos cuestionamientos y una criticidad al estilo de vida de cada uno hasta la actualidad.

La subjetividad política como factor de participación ciudadana en jóvenes, surge desde esa problematización de factores sociales, como entran a contribuir las nuevas generaciones en el mejoramiento de la comunidad (Kriger, 2017). De ahí parte de que cada sujeto sea capaz de cambiar su propia realidad, siendo así una necesidad casi individual por mejorar su entorno, pero por medio de la colectividad y conexión y así mejorar su contexto desde su propia realidad.

Uno de los factores que llaman a que se deba tener en cuenta el desarrollo de tales conciencias participativas y coyunturales para la construcción de las sociedades equitativas, la población que debería tener el mayor impacto en cuanto a desarrollo de posturas sólidas, pero conscientes socialmente son los niños. El estado y los futuros licenciados, que son foco

en la investigación, tienen una responsabilidad grande con esas futuras generaciones, ya que será allí donde el mañana sea el reflejo del hoy (Vergara y Arias, 2018)

Marco legal

De acuerdo con el marco legal correspondiente, la necesidad de establecer un ejercicio para legalizar una investigación formal de educación superior, en este caso el proyecto de investigación para optar por el título de especialistas en pedagogía. De ahí que, por la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual se entiende por Carta Política, que guía, supervisa y es autoridad en el marco legal como línea de investigación jurídica.

Por tanto, la investigación en un primer momento está legalizada por la Constitución Política de Colombia, de acuerdo con el Título II “DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES” que menciona, por el Artículo 26. quien expresa la libertad de elegir profesión en Colombia, por lo que respalda de manera significativa para las licenciaturas que presenta el proyecto de investigación. Lo anterior, corresponde con el lineamiento de investigación en el contexto escolar, para la práctica de los futuros profesionales docentes, siempre desde una participación democrática y teniendo en cuenta que la Ley establecerá los debidos controles en los funcionarios e instituciones.

Dentro del análisis en el contexto educativo más en los docentes licenciados y su relación con la globalización, y su desarrollo, de ahí que, el Estado de la República de Colombia, protege y se preocupa por impactar en las realidades sociales de los educandos y educadores y dar cuenta de sus necesidades en cada uno de sus contextos, con ello los acuerdos entre naciones con el fin de fortalecer las instituciones educativas y sus agentes académicos.

Por lo que respecta, en el marco legal, y su óptica desde una autoridad como son la Naciones Unidas, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Artículo 26. el derecho a la educación en cada individuo de la sociedad, respondiendo a dar solución de sus necesidades es por ello que la declara, “gratuita” y “obligatoria” con el objetivo de que cada estudiante reciba la instrucción elemental y fundamental. Por lo que respecta, con el proyecto en curso, lo anterior respalda en el marco legal ya que, en el mismo Artículo, menciona que los estudios superiores serán igual para todos.

Así mismo, el Capítulo 2 de la Carta, “De los Derechos sociales, económicos y culturales” en el Artículo 67, “la educación es un derecho constitucional. Por lo que respecta, al Estado colombiano, garantizar a cada persona la inclusión de los niños y niñas, por ello, es un servicio público que tiene una función social” (p. 75).

Al mismo tiempo, la educación en Colombia está regida por la Ley, para ello es importante conocer las principales normas que rigen el marco legal educativo, en las instituciones educativas superiores en el país. Una de ellas, es la Ley 30 de 1992 la cual menciona desde el

Congreso de la República de Colombia, los fundamentos de la educación superior, en el cumplimiento de sus principios, lo significativo en el aporte del proyecto de investigación, y con relación a lo anteriormente mencionado, el Artículo 2o. Comunica que “la Educación Superior es un servicio público cultural, por lo que está en el respaldo, supervisión y autoridad legal del Estado dentro de la finalidad social” (1992, p. 1).

Por otro lado, la Ley General de Educación, la cual corresponde a la Ley 115 de 1994. que expide por el Congreso de la República de Colombia, por lo que va a regular la normatividad general para el cumplimiento del Servicio Público de la Educación, en función social y respondiendo a las necesidades particulares de cada educando, con ello es el Estado quien brinda los recursos para su cumplimiento.

En lo que respecta al aporte investigativo, se tuvo en cuenta lo siguiente en el marco legal, ya que, el Artículo 2o. de la Ley 115, considera que el servicio educativo, debe responder al conjunto de normas jurídicas, establecidas para los programas y sus currículos, con el fin de poder alcanzar los objetivos educativos.

De manera que, el Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales y fundamenta la prestación del servicio educativo.

A pesar de que, la puesta en escena de cada estudiante es la práctica profesional en cada una de sus áreas de estudio, por ello, también es necesario la supervisión y la evaluación de cómo se está gestando el servicio educativo en Colombia, por ello el Decreto 1290 de 2009. por lo cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y su promoción en cada nivel educativo ya sea en básica o media. Por lo tanto, este Decreto va ser el insumo para la ejecución de la evaluación y promoción escolar, también garantizando una supervisión y participación del Estado.

De igual manera, la Resolución 02041 del 3 de febrero del 2016, da a conocer algunos rasgos a cumplir desde la norma, en la calidad de los programas que ofrece las instituciones en las áreas de las licenciaturas, con ello es importante la actualización o renovación del registro calificado. Esto como insumo legal, para el desarrollo de la propuesta de investigación del proyecto de grado. De modo que, lo anterior, explica cómo se debe comprender los contenidos curriculares, las competencias del educador y su competencia didáctica en cada una de las disciplinas.

De igual modo, la Resolución 18583 de 2017, ajusta elementos que van a caracterizar aspectos importantes en la calidad de los programas en las Licenciaturas en donde ejerce el

cumplimiento de la renovación del registro calificado, derogando así, la Resolución 02041 de 2016, anteriormente mencionada.

Con el fin de concluir, el Decreto 1330 de 2019, que en relación al Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, en el inciso 5, explica que corresponde al Estado de la República de Colombia velar por la calidad de la educación de los miembros de la sociedad y del territorio colombiano. Ya que el Estado, en la Carta Política, en el Artículo 189 en el ejercicio de sus funciones, respalda el Decreto mencionado en especial a lo conferido por el numeral 11 del artículo, el cual menciona que, “es importante ejercer la potestad reglamentaria, mediante decretos, resoluciones y órdenes necesarios para el cumplimiento de la ejecución de las leyes.” (p. 226). Por lo tanto, se dan las condiciones de evaluación de un programa de formación profesional en institución educativa, supervisando la calidad en la educación superior en Colombia.

3. Marco metodológico

3.1. Enfoque de investigación:

En coherencia con los objetivos de investigación y las categorías de análisis que se busca desarrollar, se utiliza el enfoque cualitativo de investigación. Este enfoque, se centra en la recolección de información de datos descriptivos que pueden expresar los sujetos participantes de forma oral o escrita. como también sus conductas, es utilizado principalmente en las ciencias sociales. Según Bonilla & Rodríguez (2005) en Guerrero (2016) definen que el método cualitativo está dirigido a profundizar la especificidad de los casos estudiados y no en la generalidad. No se centra en la medición, sino en identificar las cualidades y describir los fenómenos sociales, desde rasgos determinantes, de acuerdo a la forma en que son percibidos por los mismos elementos que participan en la situación estudiada.

Se considera pertinente este enfoque debido a que este, se propone desde una perspectiva epistemológica que permite tener un acercamiento para comprender de mejor forma el fenómeno estudiado y llegar a entender la complejidad de los sujetos y sus narrativas con el fin de develar su subjetividad. Siguiendo a Cerda (2011) “la cualidad se revela por medio de las propiedades de un objeto o de un fenómeno” (p.117). En este caso, hablamos de sujetos, en los cuales se quiere identificar y analizar cualidades subjetivas a partir de sus narrativas.

3.2. Tipo de investigación:

Siguiendo el hilo metodológico, se considera oportuno asumir un tipo de investigación narrativo, como una perspectiva específica de la investigación en educación. De modo que se considera de una gran importancia el uso de narrativas con el propósito de realizar un análisis de estas que conlleve a la identificación de categorías emergentes en torno a las subjetividades políticas de los estudiantes entrevistados. Como bien lo menciona Bolívar, (2002), este tipo de investigación hace parte del denominado giro hermenéutico, en la que se pasa de una perspectiva positivista a una interpretativa desde las ciencias sociales, en la cual el sujeto y su significado adquiere un mayor protagonismo (p.4).

Desde esta perspectiva de investigación la subjetividad se convierte en condición necesaria para la construcción del conocimiento social. Por esto, el potencial de la narrativa para expresar la experiencia propia y el constructo social de la realidad, dado de forma intersubjetiva. Siguiendo con Bolívar (2002), “el juego de subjetividades, en un proceso dialógico, se convierte en un modo privilegiado de construir conocimiento” (p.4). Este proceso dialógico que facilita la narratividad es central para una comprensión de la realidad compleja, y contribuye a la construcción misma del conocimiento de lo social.

Para una definición de la narrativa, se puede decir que se entiende como una “cualidad estructurada de la experiencia” que se entiende como un relato; por otro lado, vista como un enfoque investigativo se puede ver como “las pautas y formas de construir sentido, a partir de acciones temporales personales, por medio de la descripción y análisis de los datos biográficos” (Bolívar, 2002, p.5). En este sentido, es por medio de la investigación narrativa que se puede identificar de mejor forma las cualidades expresivas del sujeto y los significados que le imprime a su propia práctica, en este caso a una práctica pedagógica. Esto es, partir del reconocimiento de los saberes de los sujetos, y a partir de ello entrar en un diálogo que construya un nuevo conocimiento.

3.3. Participantes:

Los estudiantes que participan de la fase que busca identificar la configuración de subjetividad política, en relación a su rol como futuros maestros son estudiantes del programa de pregrado de Licenciatura en Filosofía de la Universitaria Agustiniana que estén adelantando las prácticas en su disciplina. Teniendo en cuenta que este programa apenas cuenta con cuatro (4) estudiantes que están cursando noveno semestre y desarrollan el espacio académico de práctica pedagógica I en instituciones de educación básica y media en la ciudad de Bogotá, se cuenta con todos ellos como participantes para realizar las entrevistas semi-estructuradas.

3.4. Instrumento de recolección: La entrevista semiestructurada

Este ejercicio investigativo se aborda desde la entrevista semiestructurada (*Anexo 2*), un instrumento que favorece el encuentro entre sujetos y el reconocimiento de sus subjetividades a partir del diálogo en el que se reconoce la voz del otro. En este sentido, las entrevistas semiestructuradas funcionan como instrumentos orientadores del diálogo, adaptándose al entrevistado de tal manera que “hacen emerger, más allá de su apariencia informal, relaciones de sentido complejas, difusas y encubiertas, que solo se configuran en su propio contexto significativo global y concreto” Ortiz (citado en Tonon, s.f. p.27).

3.5. Categorías de análisis:

En este capítulo se presentan las categorías de análisis del proyecto, teniendo en cuenta que, por la ruta metodológica planteada en el capítulo anterior, se abordan dos categorías principales: subjetividad política y pedagogía crítica; y las categorías emergentes en común que se identifican a partir de la entrevista semiestructurada realizada a los estudiantes de la Licenciaturas en Filosofía de la Uniagustiniana, que corresponden a: la relación maestro-estudiante, la adaptación del maestro a las nuevas realidades y la verticalidad impuesta en las relaciones de aula.

3.5.1. Subjetividad política:

Esta categoría se aborda desde la perspectiva sociológica, que exalta al sujeto como constructor y reflejo de su realidad social, reconociéndose como un sujeto político. En este caso, se analiza la configuración como sujeto político del estudiante de Licenciaturas que está en fase de prácticas, es decir que es estudiante y profesor a la vez y por tanto tiene la capacidad de aportar en la construcción de subjetividades y de nuevas realidades sociales en su contexto educativo, tanto la Universidad donde se forma, como en el colegio donde desarrolla sus prácticas.

3.5.2. Pedagogía crítica:

Esta categoría reconoce la educación como una práctica emancipatoria en la que se ve a las personas como sujetos capaces de educarse, pensar, reflexionar y cambiar su propia realidad y la de su sociedad. En este sentido, es la categoría que orienta al proyecto desde la visión pedagógica y permite identificar si las prácticas pedagógicas que los practicantes desarrollan en las aulas están orientadas hacia y posibilitan la configuración de la subjetividad política en ellos como educandos-educadores y en sus estudiantes de las aulas.

Resultados

En este apartado se presentan los hallazgos producto del ejercicio de triangulación entre el análisis reflexivo de las narrativas de los estudiantes contrastado con los elementos conceptuales de las categorías de análisis definidas en el proyecto; siendo así, se resaltan elementos concernientes a la subjetividad de los estudiantes participantes, sus nociones de la política en relación con su práctica pedagógica, su rol como docentes de aula; y con esto, su posicionamiento subjetivo con relación a la realización de unas prácticas pedagógicas críticas. Conforme a esto, permitir a los estudiantes un ejercicio reflexivo de sus propias prácticas y de su posición con respecto a su quehacer como futuros maestros.

En cuanto a la noción de subjetividad política, se evidencia que a lo largo de las entrevistas los estudiantes agenciaron un posicionamiento político en relación a su práctica pedagógica, su quehacer como maestras y maestros en formación y con relación al contexto educativo. Así mismo, tienen una perspectiva de la "dimensión de lo político" como algo transversal e inherente a la educación, lo cual llega hasta las formas en que el maestro se desenvuelve en el entorno escolar.

Por otro lado, en algunos casos se evidencia que los practicantes de la licenciatura relacionan un posicionamiento frente otros aspectos identitarios como su rol de mujer, y su incidencia en el ejercicio de su práctica pedagógica, teniendo en cuenta una dimensión de lo político en la escuela con respecto a las relaciones de poder establecidas en el aula.

Se encontró que existe una noción sobre la posición del maestro y el impacto que puede tener su quehacer en la sociedad, para esto se rescatan algunos elementos que configuran esa relación entre maestro y estudiante, como la autoridad y la configuración de un discurso propio. Los estudiantes entrevistados establecieron una comprensión de la complejidad existente en dicha relación entre maestro y estudiantes, denotando una clara reflexión sobre su propio ejercicio práctico.

De este modo, se concibe al maestro no sólo como aquel sujeto que transmite conocimientos, sino aquel que puede transmitir una serie de valores y brindar herramientas a sus estudiantes para afrontar situaciones propias de la vida en sociedad. Esta mirada del maestro como ejemplo, también es evidente en otros momentos como condicionantes para su propia determinación de seguir este camino profesional. También se resalta la responsabilidad que tiene el maestro con la sociedad, y de tener la convicción de su ejercicio profesional como un "creer en lo que se hace y creer en sus estudiantes" (Entrevista No. 3), como base para su práctica pedagógica.

Así mismo, se rescata la importancia de abordar una reflexión crítica y situada sobre las prácticas pedagógicas desarrolladas al interior del programa, y la necesidad de tratar más a fondo estos temas en un espacio específico de discusión en su programa de estudio.

De acuerdo con esto, se resalta la importancia que tiene que los practicantes de la licenciatura, desde el inicio adquieran las bases de una pedagogía crítica, debido a que podrán llevarlo a su cotidianidad, puesto que si logran valerse de estos postulados desde el comienzo de su ejercicio profesional, tendrán elementos para su adaptación a cualquier contexto educativo y aportar desde una perspectiva crítica y transformadora. No obstante, el hecho de que los practicantes aún sean estudiantes, les permite concebir desde su posición qué herramientas utilizan sus maestros y a partir de ese cuestionamiento, puedan implementar nuevas metodologías o incluso, adaptar las que recibieron al contexto educativo de los colegios.

Se hace evidente una tensión entre los postulados pedagógicos críticos abordados en la Universidad y las realidades del aula, en este sentido, las prácticas realizadas se ven condicionadas por lo que podríamos denominar dinámicas verticales preestablecidas producto de una masificación de la educación, en este punto resulta interesante que varios estudiantes conciben este fenómeno como una problemática generalizada del sistema educativo colombiano.

Con relación a esta tensión, uno de los estudiantes entrevistados plantea que se genera un temor por realizar propuestas alternativas en el aula, debido a que, por un lado, los mismos estudiantes están habituados a las dinámicas verticales, y el docente se ve forzado a ejercer una relación bajo esta lógica. Por otro lado, el temor por las mismas directivas institucionales, y por los padres de familia sobre el hecho de llevar a los estudiantes a pensar críticamente, ya que en muchas ocasiones las familias suelen tener tendencias conservadoras. Frente a esto, propone una forma más sugerente de abordar ese tipo de temáticas que se pueden considerar críticas “Entonces a veces esas ideas son un poco difíciles, entonces hay que llevarlas con pinzas a la escuela y con mucho cuidado a veces más para salvarse uno como maestro” (Entrevista 3).

Sin embargo, a pesar de ese temor, algunos practicantes manifiestan que tampoco es una opción correcta evadir el tema o desconocer las problemáticas o los contenidos que son relevantes para el estudiante y su relación con su contexto histórico y social. Si bien es cierto existe una institucionalidad y un claro plan de trabajo ofrecido por las escuelas, también entablan que la responsabilidad del maestro es ajustarse a esos lineamientos pero con la responsabilidad social de preparar a sujetos que puedan integrarse en una sociedad diversa en

la que un sinnúmero de problemáticas la rodean y por ello, la importancia de la configuración de esa postura individual, por medio de una pedagogía reflexiva y que cuestiona la realidad social.

De esa manera, dentro de sus prácticas pedagógicas fomentan el pensar y preguntar cualquier duda con respecto a cualquier tema, esto permite afianzar al estudiante en que no hay una mala respuesta, hablándose de temas como la subjetividad, la crítica, el análisis (Entrevista 01), esto porque creando un ambiente seguro se permite al sujeto pensar y analizar desde su propia realidad las diferentes problemáticas o contextos que lo rodean. De ese modo, el practicante lleva a cabo una interacción constante con el alumnado para poder motivarlos a desarrollar sus propias ideas que vendrían siendo un reflejo de la subjetividad y la participación en sociedad frente a unas situaciones que relacionan a la comunidad en general, vendría siendo la política y es así, como desde una enseñanza fundamentada en la crítica y el desarrollo de posturas, se forman sujetos capaces de convivir en sociedad y aportar a las necesidades actuales.

Una reflexión importante es considerar la necesidad de repensar las relaciones en el aula desde el propio contexto social y cultural colombiano. Y con ello, todo lo que puede implicar en el campo educativo. Esto es, considerar la carga cultural sobre las relaciones dadas en el aula y el entorno escolar. Adicional a ello, y como se menciona en algunas de las entrevistas realizadas, la educación muchas veces está respondiendo principalmente a los factores económicos, por ello el énfasis en una formación técnica, desde una visión masificada de la educación.

A su vez, se resalta la claridad y el compromiso que los practicantes asumen desde sus narrativas las apuestas pedagógicas que cada uno tiene de llevar a cabo desde una perspectiva crítica sus prácticas, y poder tomar elementos de esto, para su futuro ejercicio profesional como maestras y maestros.

En este sentido, para los estudiantes el hecho de poder hacer expresas sus narrativas por medio de las entrevistas, les permitió que sirvieran como puente para que pudieran reflexionar sobre sus prácticas y tener un reposicionamiento al respecto. Por medio de las narrativas de los estudiantes, evidenciadas en las entrevistas, se puede ver una ubicación de los sujetos con relación al contexto histórico y social específico, y con esto un posicionamiento político con relación a este. Dicho posicionamiento se trabajó siempre en relación con sus prácticas pedagógicas, sin embargo, implicó conocer cómo se proyectan estas perspectivas con relación a una comprensión más amplia de lo político.

Siguiendo a Díaz (2012), cuando menciona que las “tramas de la subjetividad política” (p.16). Son múltiples y estas representan la expresión de la subjetividad política. Este elemento se consideró para entender cuáles son esos sentidos subjetivos que los estudiantes establecen en sus prácticas pedagógicas y se encontró que existen unos sentidos específicos en cada estudiante en los que se vincula su identidad como sujetos, en los que se valoran sus experiencias vividas como elementos que contribuyen en esas configuraciones subjetivas.

Construyendo así, una trama de la subjetividad política en su rol como estudiantes practicantes, los asume como sujetos políticos desde lo reflexivo con una posibilidad de incidencia en la acción. Sin embargo, la población analizada en la investigación demostró tener un valor agregado en cuanto a la actualidad de las necesidades del entorno educativo, eso porque desde su mirada de próximos licenciados en Filosofía pero aún estudiantes, hace que el abordaje de las temáticas estén a la vanguardia en cuanto al conocimiento actual del aula y de las generaciones cambiantes con respecto a una participación más activa como sujetos críticos, también teniendo en cuenta que desde la rama de conocimiento como la Filosofía, fundamenta y apadrina los cuestionamientos y el desarrollo de la crítica y el análisis de las realidades.

Conclusiones

Una vez realizada una triangulación de la información recolectada, junto con el cruce con las categorías de análisis en el que contaba con un concepto a ser entendido y reflexionado, los puntos de análisis que fueron; los futuros Licenciados en Filosofía que están en etapa práctica pedagógica y por supuesto, los teóricos que permitieron una fundamentación teórica que incluso, dentro de las prácticas de los entrevistados, también fueron comentados algunos de estos autores. Se pudo encontrar unas relaciones bastante fuertes en cuanto a la concepción desde los pedagogos base y los practicantes de las licenciaturas, a eso sumándole que su área de conocimiento es la filosofía y por supuesto sus fundamentos sociológicos y pedagógicos son más sólidos que otras en áreas de estudio.

Los resultados de esta triangulación permitieron ver que la manera en la que se configuran esas subjetividades políticas por medio de la pedagogía crítica, es relacionándolos constantemente con su entorno, con su cotidianidad, ya que desde la teoría es fundamental entender la realidad social del entorno de un estudiante y los practicantes de la licenciatura, resaltaron profundamente que el contexto de cada estudiante y entender para qué le sirve cada conocimiento es fundamental a la hora de establecer una postura, una subjetividad, una crítica y sobre todo, una participación social para enfrentar las problemáticas a su alrededor.

De igual manera, concuerdan en que es importante que el maestro también debe desarrollar un ambiente apropiado en el aula para que el estudiante esté abierto a la libre opinión y cuestionamientos, ya que es de esa manera en la que el aula se convierte en un contexto seguro para el procesamiento de las reflexiones, respuesta de preguntas y autorización para los nuevos interrogantes, es así como los estudiantes forjan sus posturas.

Cuando la relación maestro-estudiante es más vertical y autoritaria, la configuración de subjetividades se complica debido a que no hay un espacio en el que se sientan libres para pensar y entender que las posiciones individuales son importantes para el mejoramiento del entorno, empezando por el contexto que rodea a los estudiantes, es por ello que la libertad en el aula con relación a la expresión ideas con respeto, resulta primordial para que el estudiante se dé cuenta que la interacción y la socialización de experiencias, son importantes para mitigar el impacto de las necesidades que rodean los diferentes contextos y así, llegar de mejor manera con los conocimientos que se tienen en el plan de trabajo, sobre todo en el área de Filosofía que es la licenciatura analizada.

De esta manera, se puede entender que sí existen prácticas pedagógicas por lo menos desde esta área de estudio y de análisis del ser como la Filosofía, que fue la específicamente

analizada en la presente investigación, por lo que el desarrollo de la subjetividad desde este saber si configura en el estudiante el desarrollo de posicionamientos personales clave en las dinámicas sociales y en su interacción en comunidad. Con respecto a ello, se percibe que desde este campo disciplinar se realizan prácticas pedagógicas críticas, en relación con lo que explican los teóricos como Freire principalmente que fue quien más desarrolló esta pedagogía y seguido de él teóricos como Giroux, McLaren que veían la pedagogía como la herramienta para erradicar las desigualdades, pues quien se prepara es quien está dispuesto a cambiar su realidad (Freire, 2006). Por ello, los entrevistados demuestran claridad sobre la incidencia de sus prácticas pedagógicas en la formación de los sujetos.

Es así que, desde la Licenciatura en Filosofía, en los espacios formativos se proporcionan unas bases reflexivas con respecto a la construcción del futuro docente en relación con la responsabilidad social, y en cómo desde la educación, las posturas y los cuestionamientos se van forjando sujetos políticos capaces de adaptarse a las diferentes realidades sociales y educativas, con unas necesidades específicas y de esa manera enfrentar los retos venideros en el contexto educativo como futuros docentes.

Referencias

- Africano, M. (2018). *Configuración de la subjetividad del maestro, concepción y sentido de su labor. El caso de dos colegios de Bogotá*. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/20.500.12209/10380>.
- Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista argentina de sociología*, 6(11), 19-43.
- Ball, S. (2001). *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Madrid, España: Fundación Paideia.
- Bermúdez Ruiz, H. (2014). *La lectura crítica en la construcción de subjetividad política en Colombia*. Obtenido de Repositorio UNAL:
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/21879/04868095.2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cubides, J y Martínez, M. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de 'subjetividad política' en procesos investigativos. En A. Díaz; C. Piedrahita; P. Vommaro (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Díaz, A. (2012) *Devenir subjetividad política : un punto de referencia sobre el sujeto político. Manizales, Colombia. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. (CLACSO). Recuperado de:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130401053108/TesisAlvaroDG.pdf>
- Díaz, A. (2014). Algunos trazos de subjetividad política desde una narrativa autobiográfica. En S. Alvarado; H. Ospina (Eds.). *Socialización política y configuración de subjetividades*. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre.
- Echeverri, P. (2015) *La Pedagogía Crítica en la Formación de Docentes de Inglés: La Experiencia de un Grupo de Estudio*. *Ikala*, 19(2).
<https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v19n2a04>
- Facione, P. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante? Obtenido de Insight Assessment
https://www.academia.edu/download/4791949/pensamiento_cr%C3%83%C2%ADtico_facione.pdf
- Freire, P. (2006). Pedagogía de la indignación. Obtenido de
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aZ0UYuRf_kUC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Freire,+P.+\(2006\).+Pedagog%C3%ADa+de+la+indignaci%C3%B3n.+Ediciones+Mo](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aZ0UYuRf_kUC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Freire,+P.+(2006).+Pedagog%C3%ADa+de+la+indignaci%C3%B3n.+Ediciones+Mo)

rata.&ots=4VsuXIsENN&sig=n-ILKpkvcDabl9Oqtb-ItFk3Mz4#v=onepage&q&f=false

- Freire, P. (2011) *La educación como práctica de la libertad*. (Traducción de Lilién Ronzoni) México: Siglo XXI
- García, D. (2017) *Posibilidades y resistencias para la formación de profesionales socialmente responsables a través del currículo en universidades colombianas*. (Tesis de doctorado) Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- Giroux, H. (2003). Por uma pedagogia crítica. SILVA, T. T; MOREIRA, AF (Orgs.). Territórios contestados: o currículo e os novos mapas políticos e culturais, 4. Recuperado de:
http://online.aliat.edu.mx/adistancia/filosofia/U7/Lecturas/Pedagogia_critica.pdf
- Giroux, H. (2008). Introducción: Democracia, educación y política en la pedagogía crítica. *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*, 1-25.
- González, A, Guevara, L. Niño, G. Reyes, O. (2014) *Prácticas pedagógicas que promueven la constitución de subjetividad política*. Bogotá, Colombia. Revista Aletheia. pp.162-181
- González, L. (2006). La pedagogía crítica de Henry A. Giroux. Revista Electrónica Sinéctica, 29, 83-87.
- Gutierrez, C. Molina, S. Sepúlveda, V. (2018) *Subjetividad política docente: entre el discurso, las políticas educativas y la práctica pedagógica*. (Tesis de maestría) Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.
- Kruger, M. E. (2017). Subjetividad política y proyecto común: desafíos y apuestas de la politización juvenil contemporánea desde América Latina.
- López Agudelo, J. J. (2016). *Pedagogía crítica : “La educación es una obra de arte” una contribución a la formación de subjetividades*. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/11349/2705>
- Luque, N. A., Morales, M. Y. & Reinoso, E. M. (2018). *Estudiantes en extraedad. Formación ciudadana y subjetividades políticas*. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/20.500.12209/9860>
- Martínez, M. (2014). Pedagogía crítica y formación de profesores. Revista Caminos Educativos. Vol 3. pp. 53
- Mclaren, P. (1998). *El surgimiento de la pedagogía crítica*. En P. Mclaren (1a Ed.), *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. (pp. 195-202). Ciudad de México, México: Editorial Siglo XXI.

- McLaren, P. (2012). La pedagogía crítica revolucionaria. El socialismo y los desafíos culturales. Buenos Aires: Herramienta. Colección Pensamiento Crítico.
- McLaren, P. (2015). Pedagogía crítica y lucha de clases en la era del terror neoliberal. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 4(2).
- Mejía, M. (2011) *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur (Cartografías de la Educación Popular)*. Lima, Perú. Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEEAL)
- Navas, A. P. (2016). *Configuración de la subjetividad política de tres maestras de Ciencias Sociales a través de la práctica pedagógica en derechos humanos*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/714>.
- Ordóñez, J. (2002). Pedagogía crítica y educación superior. Obtenido de Revista Educación: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44026218.pdf>
- Pires, R. (2018) *Em busca de uma pedagogia crítica em dança: reflexões, problematizações e possíveis caminhos*. Universidade Federal de Minas Gerais. pp. 1380-1394. Recuperado de: <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/44716>
- Ruiz, F. (2013). *Configuración de subjetividades políticas y relaciones de saber/poder en el contexto escolar*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/1092>
- Sánchez, G. Jara, X. (2019). *Estudiantes, docentes y contexto educativo en la representación del profesorado en formación*. *Revista Electrónica Educare*, 23(3), 161-181. Epub Octubre 30, 2019. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.15359/ree.23-3.8>
- Tonon, G (s.f.) La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En Tonon, G. *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa*. (pp.47-68) Argentina: UNLAM.
- Torres, A. (2006). *Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo*. *Revista Colombiana de Educación*, núm. (50), 86- 103
- Torres, A. (2017). El sujeto como desafío político, ángulo de conocimiento y campo problemático. Una aproximación desde el pensamiento de Hugo Zemelman. En: Ruiz Silva, A., Quintero Mejía, M., & Prada M. *Educación, política y subjetividad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Torres, A. (2019). Pensar epistémico, educación popular e investigación participativa.
- Vergara, A. Arias, L (2018). Formación de la subjetividad política en niños escolares desde las prácticas pedagógicas. Recuperado de: <https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/2161/1/Alejandra%20Vergara%20Mart%C3%ADnez.pdf>

- Villa Díaz, M. (Enero, junio de 2019). ¿Qué es eso que se llama pedagogía? Obtenido de Pedagogía y saberes: <https://www.redalyc.org/journal/6140/614064457002/>
- Wilches, S. B. (s/f de s/f de 2016). *L@s jóvenes se toman la palabra: Constitución de subjetividades políticas, a partir de experiencias comunicativas, en la Sabana de Bogotá*. Obtenido de Repositorio UNAL: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58166/04489581.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis* (Santiago), 9(27), 355-366. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682010000300016>
- Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. Obtenido de POLIS Revista Latinoamericana: <https://journals.openedition.org/polis/943#quotation>

Anexos

Anexo 1: Consentimientos informados

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted recibió una invitación para participar en una investigación titulada “Reflexiones en torno a la configuración de la subjetividad política en estudiantes de la Licenciatura en Filosofía de la Uniagustiniana en etapa de prácticas pedagógicas” con fecha de inicio 03 de Febrero del 2023, cuyos investigadores son Leonardo José Gerena Gómez, Adrian Camilo Mojica Reyes, Alvaro Andrés Ortiz Reina y María Rosa Pardo Villarraga adscritos al programa de Especialización en Pedagogía de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación, de la Universitaria Agustiniana.

El objetivo general del presente proyecto de investigación es: Analizar los procesos de configuración de subjetividad política de los estudiantes practicantes del programa de Licenciatura en Filosofía de la Uniagustiniana, a partir de los postulados de la pedagogía crítica.

El abordaje metodológico para esta fase de investigación contempla una entrevista semi-estructurada a los estudiantes de la licenciatura en filosofía respecto a sus prácticas pedagógicas. Para la ejecución deberá disponer de un tiempo individual aproximado que oscila entre 20 y 30 minutos

FIRMA DEL CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO

Yo Adrian Camilo Mojica Reye, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1.030.564.541 de Bpgotá estoy de acuerdo y acepto participar de manera voluntaria en el proyecto de investigación para optar por el título de Especialista en Pedagogía, en el que se hará una reflexión en torno a los procesos de prácticas pedagógicas de los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía al que pertenezco. Así mismo, autorizo la compilación y el uso de mis datos personales, imagen y voz en audio recogidos durante la entrevista para dicho proyecto.

Esta autorización la otorga para los exclusivos efectos de emitir, publicar y divulgar la presente investigación. Tal uso, podrá realizarse tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como Internet.

Manifiesto que está autorización la otorgó con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación.

Declaro que conozco que los propósitos de investigación son de carácter netamente académicas, hecho por el cual, en las publicaciones no habrá uso indebido del material autorizado, ni distinto al educativo e investigativo descrito.

Todas las preguntas que tenía relacionadas con el proyecto me fueron respondidas a satisfacción. Entiendo que puedo rehusarme a participar en el momento que desee sin perjuicio alguno para mí o la institución que represento.

En constancia, firmo a los 23 días del mes de octubre del año 2023 en la ciudad de Bogotá, D.C.

Firma _____

Nombre Adrian Camilo Mojica Reyes

C.C._1.030.564.541 de Bogotá

COMPROMISO DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL CON EL PARTICIPANTE

Nosotros, Leonardo José Gerena Gómez, con documento de identificación N°1.010.147.232 de Bogotá, Adrian Camilo Mojica Reyes, con documento de identificación N°1.030.564.541 de Bogotá, Alvaro Andrés Ortiz Reina, con documento de identificación N°1.013.585.021 de Bogotá, y María Rosa Pardo Villarraga, con documento de identificación N°1.000.284.268 de Cajicá, investigadores del proyecto titulado “Reflexiones en torno a la configuración de la subjetividad política en estudiantes de la Licenciatura en Filosofía de la Uniagustiniana en etapa de prácticas pedagógicas” reconocemos y acatamos su derecho a retirarse del estudio cuando lo consideren conveniente sin perjuicio alguno. Nos comprometemos a manejar los resultados de esta investigación de acuerdo con las normas éticas exigidas en procesos investigativos aplicados a seres humanos, y a aplicar las demás normas vigentes que regulen la materia.



Leonardo José Gerena Gómez

C.C. 1.010.147.232 de Bogotá

Teléfono: 300 593 7222

Correo: leonardo.gerena@uniagustiniana.edu.co



Adrian Camilo Mojica Reyes

C.C. 1.030.564.541 de Bogotá

Teléfono: 320 4291018

Correo: adrian.mojicar@uniagustiniana.edu.co



Alvaro Andrés Ortiz Reina

C.C. 1.013.585.021 de Bogotá

Teléfono: 300 551 7903

Correo: alvaro.ortizr@uniagustiniana.edu.co



María Rosa Pardo Villarraga

C.C. 1.000.284.268 de Cajicá

Teléfono: 313 372 1234

Correo: maria.pardo@uniagustiniana.edu.co

AVISO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los investigadores Leonardo José Gerena Gómez, con documento de identificación N°1.010.147.232 de Bogotá, Adrian Camilo Mojica Reyes, con documento de identificación N°1.030.564.541 de Bogotá, Alvaro Andrés Ortiz Reina, con documento de identificación N°1.013.585.021 de Bogotá, y María Rosa Pardo Villarraga en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto Nacional 1377 de 2013 y demás normas vigentes que regulen la materia, en calidad de responsables del tratamiento de sus datos personales, solicitamos su autorización de manera libre, voluntaria, responsable y debidamente informada para continuar con el tratamiento de los datos adquiridos en su nombre y que se incorporarán en nuestra base de datos.

El tratamiento de estos datos personales será utilizado exclusivamente en nuestro proyecto de investigación titulado “Reflexiones en torno a la configuración de la subjetividad política en estudiantes de la Licenciatura en Filosofía de la Uniagustiniana en etapa de prácticas pedagógicas” y en sus productos científicos o académicos (informe general, capítulo de libro, artículo de revista y otros). Usted como titular de sus datos puede ejercer su derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, suprimirlos, o revocar la autorización aprobada cuando lo considere conveniente, mediante la presentación de una reclamación escrita, expresa y directa a los investigadores. No obstante se garantiza la confidencialidad y privacidad absoluta.

Autorizo SI_X_ NO_____

Anexo 2: Diseño del instrumento: Entrevista semiestructurada

Apertura: Saludo y breve presentación del estudiante de licenciatura como sujeto

En esta fase se pretende conocer al estudiante de licenciatura y las motivaciones que les llevaron a optar por esta elección profesional.

- ¿Por qué decidiste ser profesor(a)?
- ¿Qué licenciatura estudias?
- ¿Y por qué quisiste ser licenciado (a) en filosofía?
- ¿Qué semestre de la licenciatura estás cursando?

Caracterización de las practicas profesionales

En esta etapa se compila información que permite caracterizar las prácticas profesionales

- ¿Cuánto tiempo llevas haciendo prácticas pedagógicas y en qué etapa te encuentras?
- Describenos ¿Cuál crees que es la apuesta pedagógica del colegio en el que estás desarrollando tus prácticas? (¿qué tipo de sujeto quieren formar?)
- Descríbenos el contexto en el que se ubica el colegio en el que haces prácticas ¿Dónde está ubicado? ¿Qué realidades sociales influyen en las dinámicas escolares?

La subjetividad política y las pedagogías críticas en las prácticas pedagógicas

Esta fase está diseñada para comprender, desde las narrativas, si los estudiantes de licenciatura en filosofía se familiarizan con las categorías de la investigación o si ejercen prácticas pedagógicas críticas o prácticas que favorezcan la configuración de la subjetividad política incluso sin conocer explícitamente de esas categorías.

- Nárranos cómo suele ser una clase tuya
- ¿Cuéntanos cómo es tu proceso de preparación de tus clases? ¿Cómo defines los objetivos educativos? ¿Cómo abordas los contenidos? y ¿cómo eliges las estrategias?
- ¿Qué elementos o prácticas deberían ser parte de la práctica educativa?
- ¿Para tí qué es lo político?
- ¿Cómo implicas lo político en tus prácticas pedagógicas?
- ¿Consideras que has ejercido prácticas pedagógicas críticas en el aula? De ser así, ¿Cuáles?

Cierre

Esta fase se exalta la importancia de este ejercicio en el marco del proyecto de investigación que busca reflexionar sobre los sujetos inmersos en las prácticas pedagógicas y los sentidos subjetivos que se construyen en torno a su rol como estudiantes y como profesores, al igual que la reflexividad sobre las prácticas que ejercen en el aula, teniendo en cuenta las categorías de subjetividad política y las pedagogías críticas.

- ¿Consideras que estos temas son relevantes para tu formación como licenciado?
- ¿Llevarías a la práctica las perspectivas de la pedagogía crítica que permitan formar sujetos políticos en las aulas donde desarrollas tus prácticas y en espacios a futuro?